



Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

Serie P

VII LEGISLATURA

Núm. 153

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 84

**Tercera reunión,
celebrada el lunes 18 de octubre de 2010,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2010-2011 (07/0032/0084/13901)

S U M A R I O

Págs.

Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2010-2011

La **Presidencia** toma la palabra para informar acerca de las propuestas de resolución presentadas y el procedimiento de tramitación3

El señor **Colunga Fernández**, del GPM, defiende las propuestas de resolución de su Grupo3

La señora **Vázquez Menéndez**, del GP de IU-BA-LV, defiende las propuestas de resolución de su Grupo5

El señor **Arestegui Artime**, del GPP, defiende las propuestas de resolución de su Grupo8

La señora **Díaz Palacios**, del GPS, defiende las propuestas de resolución de su Grupo14

La señora **Camafeita Fernández**, del GP de IU-BA-LV, fija la posición de su Grupo16

La señora **Barrientos Fernández**, del GPP, fija la posición de su Grupo19

El señor **Álvarez García**, del GPS, fija la posición de su Grupo24

La **Presidencia** toma la palabra para recordar la forma de votación28

La propuesta de resolución del GPS 12.787 y la presentada conjuntamente por el GPS y el GP de IU-BA-LV número 12.788 son aprobadas por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención28

Las propuestas de resolución números 12.730, 12.731, 12.733, 12.735 a 12.740, 12.743, 47, 48, 50 a 52, 55, 57 y 58 son rechazadas por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención 28

La propuesta de resolución 12.744 es aprobada por 24 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención 29

Las propuestas de resolución 12.728, 12.729, 12.732, 12.741, 42 y 53 son rechazadas por 20 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención 29

Las propuestas de resolución 12.734, 12.745, 12.746, 12.749, 12.754 y 12.756 son rechazadas por 20 votos a favor, 24 en contra y una abstención 29

Las propuestas de resolución 12.767, 12.770, 12.771 y 12.772 son rechazadas por 4 votos a favor, 20 en contra y 20 abstenciones 29

Las propuestas de resolución 12.759 a 12.766, 12.768, 12.769 y 12.773 a 12.782 y 12.795 son rechazadas por 1 voto a favor, 24 en contra y 20 abstenciones 29

La propuesta de resolución 12.784 es aprobada por 24 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones. La 12.785 es aprobada por 21 votos a favor, ninguno en contra y 23 abstenciones. La 12.786 es aprobada por 25 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención 29

La propuesta de resolución número 12.789 es rechazada por 4 votos a favor, 21 en contra y 20 abstenciones. La 12.790 es rechazada por 4 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención. Las números 12.791 a 12.794 son aprobadas por 24 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención 29

Se levanta la sesión a las doce horas y

cincuenta y seis minutos.

(Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Buenos días, Señorías.

*Debate de orientación política general
correspondiente al año legislativo 2010-2011
(07/0032/0084/13901)*

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento, de acuerdo con lo que acordó —valga la redundancia— la Junta de Portavoces, en esta tercera y última sesión del debate de orientación política que corresponde a este año legislativo, el debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios se va a desarrollar de la siguiente forma: presentará las propuestas cada uno de los Grupos en un turno único y, en un segundo turno, los Grupos fijarán la posición de los otros Grupos. Se informa al Pleno de que hay presentadas 67 propuestas de resolución: 31 son del Grupo Parlamentario Popular, 25 son del Grupo Parlamentario Mixto, 4 son del Grupo Parlamentario Socialista, 1, de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, y 6 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes. Todas ellas han sido admitidas a trámite y calificadas esta misma mañana por la Mesa de la Cámara.

Bien, pues teniendo en cuenta las propuestas de resolución, y teniendo en cuenta el desarrollo del debate previsto que acaba de ser expuesto, vamos a comenzar a abrir el primer turno. Es un turno de defensa de las propuestas de resolución que corresponde al Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su Portavoz.

El señor **COLUNGA FERNANDEZ**: Bonos días, señora Presidenta. Bonos días, les Sos Señorías. Esti Grupu Parllamentariu va a defender 25 propuestas de resolución. Propuestas de Resolución d'asuntos que claramente no se-yos dio una solución pa nos y que son de vital importancia.

Les propuestas de resolución que presenta'l Bloque por Asturias refiérense a les 9 estayes que vienen darréu:

Infraestructures
Proyectos de Llei
Mediu ambiente
Llingua asturiana
Cooperación
Midíes d'austeridá
Educación
Empléu y Fondos d'Activación de les Cuenques
Mineres.

La primera de toes ye la 12.759, pa que'l Gobiernu del Principado se dirixa al Gobiernu del Estáu y qu'esti estableza, nel tiempu más curtiu, tolos plazos d'execución de les infraestructures estatales n'Asturies y axustar con dichu Gobiernu una Comisión billateral Estáu-Comunidá Autónoma pa que supervise'l so desarrollu y la so execución. Nesti sentíu tamién presentamos la resolución 12.780, na que pidimos qu'esta Xunta Xeneral encamiente al Conseyu de Gobiernu pa que se dirixa de forma inmediata al Gobiernu del Estáu pa esixir la financiación adecuada y un calendariu completu, con feches y plazos, pa la conclusión de toles infraestructures asturianas comprometíes que tán puestes en marcha o que tán paralizaes nestos momentos.

Tamién esperamos que s'apreben por esta Cámara les resoluciones 12.760-61-62-63-64 y 65.

Toes elles corresponden a estremaos proyectos de llei qu'agora voi nombrar:

Proyectu de Llei de Salú y Servicios Sanitarios.
Proyectos de Llei de Protección Ambiental, Biodiversidá y Paisaxe.

Proyectu de Llei de Calidá de los Servicios Sociales.

Proyectu de Llei d'Accesu a la Vivienda.

Proyectu de Llei de la Prevención y Asistencia en Materia de Drogodependencia.

Proyectu de Llei de Regulación de la Función Pública.

Esos son los proyectos de llei que quedaron, les seis propuestas de resolución de proyectos de llei —perdón—.

En materia de mediu ambiente, dende'l Bloque por Asturias pensamos qu'esta Cámara tien que

posicionase claramente a favor de la resolución 12.766, na que s'encamienta al Conseyu de Gobiernu a:

Aumentar sustancialmente los actuales niveles de recoyía selectiva y reciclaxe de papel, envases, cartón y vidriu n'Asturies.

Implantar un sistema de recoyía selectiva domiciliaria y en grandes centros productores d'orgánica y en tolos núcleos de población de 100.000 habitantes.

Aumentar el número de puntos llimpios nel conxuntu de la Comunidá Autónoma, asina como meyorar la so xestión, de tal manera que se garantice la so atención continuada.

Diseñar y empezar a desenvolver un Plan de Xestión de Lodos qu'evite'l so vertíu.

Poner en marcha un sistema eficiente de recoyía y tratamientu del aceite domésticu usáu en tolos núcleos de población mayores de 10.000 habitantes.

Impulsar un programa de collaboraciones coles entidaes ya iniciatives sociales qu'operen nel campu del reciclaxe y la recuperación de borrafes o residuos.

Impulsar un programa d'educación medioambiental en tolos centros educativos d'Asturies.

Y desenvolver polítiques específiques que permitan la reducción del volumen de residuos xeneraos.

Tamién na propuesta de resolución 12.779 el Bloque por Asturias quier encamentar al Conseyu de Gobiernu en tomar les midíes necesaries pal desmantelamientu de toles bales de residuos tóxicos que tean en fasteres o próximes a los cauces de ríos, polos riesgos añadíos que suponen col pasu de los años y l'abandonu de les esplotaciones y el so caltenimientu.

N'otru apartáu tán les resoluciones 12.767- 68-69-70-71 y 72, que faen referencia a empezar a poner d'una vegada por toes la llingua asturiana nel sitiu que se merez.

Encamentar al Conseyu de Gobiernu a la creación de la especialidá de profesor de la Llingua Asturiana.

Encamentar al Conseyu de Gobiernu que garanticen los derechos de toles persones que s'espresen y utilicen la llingua asturiana o el gallego asturianu.

Encamentar al Conseyu de Gobiernu a garantizar la implantación efectiva de la llingua asturiana na programación de la RTPA y que se favorezca la formación llinguística de personal de la mesma.

Encamentar al Conseyu de Gobiernu a dar estabilidá a la Rede de Normalización de Servicios Llinguísticos nos conceyos y, por supuesto, a les

persones que trabayen n'ellos a través de la firma de convenios colos propios concejos.

Y desenvolver un plan de renovación progresiva de la señalización vial nes carreteres dependientes de la Comunidá Autónoma p'adaptar los sos topónimos a los oficialmente aprebaos, asina como impulsar un conveniu cola Alministración del Estáu pa la progresiva adaptación en las señalizaciones de les sos vées a la toponimia oficial.

Encamentar al Conseyu de Gobiernu a ellaborar un nuevu manual d'identidá gráfica pal Principáu d'Asturies, incluyendo nél logotipos billingües pa la so aplicación polos estremaos organismos del Principáu, asina como la rotulación de les dependencias oficiales.

En lo que se refiere a cooperación y en vista de los graves recortes que s'averen nel presupuestu pal año 2011, encamentamos al Conseyu de Gobiernu que se destine'l 0,7% de los recursos propios y que se destinen directamente a cooperación al desarrollu.

Queremos que s'encamienta tamién al Conseyu de Gobiernu, al través de la propuesta de resolución 12.774, a garantizar un modelu de radio televisión pública austeru, con control del gastu y con empléu estable y de calidad.

La Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies ha constatado que l'Alcuerdu del 21 de julio de 2010 del Consejo de Gobierno, por el que se fijan con efectos de 1 de junio de 2010 las cuantías de las retribuciones para el personal al servicio de las administraciones del Principado de Asturias, derivada a su vez de la Ley del Principado de Asturias 5/2010, de 9 de julio, de medidas urgentes de contención del gasto y en materia tributaria para la reducción del déficit público, supone una reducción salarial muy importante para los docentes de la educación pública de Asturias.

Teniendo en cuenta, asimismo, que en los presupuestos para el año 2010 existe una partida destinada a la llamada "evaluación docente", que además de encontrarse bajo dictamen legal sólo afectaría a una parte de dichos docentes, con grave perjuicio del conjunto, pedimos a la Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies que inste al Gobiernu, a destinar esa partida presupuestaria, además de la que con tal finalidad se presupueste para el 2011, a compensar de manera uniforme entre todos los funcionarios docentes, ya sean de carrera o de empleo interino, el recorte de sus retribuciones realizado desde el mes de junio de 2010.

En esti sen, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 10-05-2010, publicó la resolución del 28 de abril de 2010 de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno

por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada el 24 de septiembre de 2009 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

En dicha sentencia se considera que es nula la resolución de 18 de mayo de 2007, dictada por la Consejería de Economía y Administraciones Públicas del Principado, y no es conforme a derecho la Resolución 4 de diciembre de 2007 y las posteriores que se destinan a recurso de reposición interpuesto contra esta. Así, indica que "considerando que la mencionada sentencia ha adquirido firmeza, se resuelve ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia".

Teniendo en cuenta lo anterior, queremos que la Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies inste al Conseyu de Gobierno, en cumplimiento de dicha sentencia, a efectuar el pago de las cantidades atrasadas a los docentes que no se acogieron a lo dispuesto en dicha resolución, declarada nula, y que vienen siendo discriminados desde enero de 2007 con respecto a quienes se acogieron a la mencionada resolución anulada, puesto que no puede mantenerse que esos pagos son legales para una parte de los docentes, mientras que no lo son para otros que cumplen exactamente las mismas condiciones, excepto haber firmado lo dispuesto en la resolución declarada nula.

Ante la posible desaparición total de la industria naval en Xixón, queremos encamentar al Conseyu de Gobierno a garantizar que l'astilleru Juliana en fase de liquidación per vía de concursu d'acreedores, axudíquese a l'astilleru Armón. A tal fin, el Gobiernu asturianu realizará la xestión necesaria ante Pymar, Ministeriu d'Industria y Xulgáu de lo Mercantil Nº1 d'Uviéu. Asimismo, sofitará financieramente, mediante midíes d'avales, créditos o inversión directa nel mesmu astilleru, pa que'l resultáu de la pulla sía axudicáu al astilleru Armón.

Asina, que'l Conseyu de Gobiernu comprométase y garantice que los trabayadores de Naval Xixón sean recolocaos en Juliana una vegada reabierta.

Que la Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies refugue les cuentes presentaes nos Presupuestos Xenerales de 2011 eno referente al cumplimientu del Plan del Carbón y desixe la incorporación de les partíes apautaes nel so día, correspondiente al Plan del Carbón pal exerciciu 2011, y encamienta al Conseyu de Gobiernu a que se tresllade esi refugu al Gobiernu del estáu, desixéndo-y la rectificación correspondiente y treslladando al Ministeriu d'Industria y al de Hacienda lo acordao.

Na propuesta de resolución 12.782 pídese al conseyu de gobiernu que se abra de forma inmediata los centros deportivos de Riañu y Pénjamo en Llangréu, y l'entamu del diálogu colos representantes de los trabayadores afectaos, pal so treslláu a otros centros deportivos.

Y yá por fin, les dos últimes que tán dirixíes a la materia de sanidá: la 12.781 y la 12.795.

La primera encamienta al Conseyu de Gobiernu a poner en funcionamientu de forma inmediata'l dispositivu de rayos X instaláu nel centru de salú de Llanes.

Y la última encamentar al Conseyu de Gobiernu a abrir de forma inmediata una Unidá de ELA (esclerosis lateral amiotrófica) nel hospital Central y que esta tenga continuidad en el Huca.

Muches gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Colunga Fernández.

Para presentar sus propuestas de resolución, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

La señora **VÁZQUEZ MENÉNDEZ:** Gracias, señora Presidenta.

Buenos días, Señorías.

Ruego que me disculpen la voz y disculpen también la brevedad con la que intentaré defender estas resoluciones de mi Grupo para poder defenderlas todas.

Presentamos en total siete propuestas de resolución, de las cuales una la presentamos conjuntamente con el Grupo Socialista de esta Cámara, y las otras seis son, digamos, de producción propia.

Las dos primeras de las que voy a hablar tienen como tema central el carbón. En la primera de ellas, que la presentamos, como he dicho, conjuntamente con el Grupo Parlamentario Socialista, instamos al Gobierno del Principado a que a su vez se dirija al Gobierno de la nación y defienda en el seno de la Unión Europea un nuevo reglamento para el sector del carbón comunitario, sustancialmente, como lo venimos defendiendo ampliamente en los medios en los últimos tiempos, que es lo que se trata con esta resolución, que es de poner fin a la espada de Damocles que suponen las ayudas a la minería con fecha de *terminalización*, con fecha fija de acabar, y determinar que se establezca, de una vez por todas, la minería del carbón como sector estratégico en la producción energética nacional, y por lo tanto, aparte de asegurarnos una cierta autonomía, no esté pendiente una parte sustancial

de las comarcas asturianas de los vaivenes que en esa materia pueda determinar la Comisión europea o, en su caso, el Gobierno español de turno. Somos conscientes de que en esta proposición deberíamos, y así lo hacemos, incluir también, junto con el mantenimiento de estas ayudas, y por lo tanto, el mantenimiento del sector, instigar también a las inversiones necesarias para que su utilización, es decir, la del carbón, sea compatible con los requerimientos medioambientales y, especialmente, con los límites de emisión de CO₂ a la atmósfera.

La segunda de las mociones presentadas solamente por mi Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes es la número 12.792, y en ella instamos al Gobierno asturiano a dirigirse al Gobierno de la nación para que mantenga, recupere e incluya en los próximos Presupuestos Generales las partidas económicas vigentes que establecían los programas de desarrollo alternativo en las comarcas mineras del carbón y en las infraestructuras para esas mismas comarcas mineras. También es conocido en esta Cámara que, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno de la nación tiene previsto aprobar en los días próximos, en el Ministerio de Industria ha habido una rebaja sustancial de las partidas dedicadas al desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón, rebaja que llega casi al 50 por ciento, si tenemos en cuenta que pasa de 260 millones en el 2010 a 145,1 en... previsto para el 11. Al igual que ocurre con lo previsto para las infraestructuras en esas mismas comarcas, que pierden en este proyecto de presupuestos algo más de 100 millones de euros. Parece un contrasentido que, mientras tenemos que luchar, y somos conscientes en Asturias de lo que se juega Asturias ante la posibilidad de que se cierre la minería del carbón, no sólo en su zona central, en sus cuencas mineras centrales, que también, sino, y muy especialmente, en el suroccidente asturiano, donde cerrar las minas sería equivalente a cerrar los municipios, a declararlos desiertos, sin futuro y, por lo tanto, sin habitantes, contribuyendo al despoblamiento de esta Asturias en la que todos somos conscientes que no nos sobran habitantes. Parece, por tanto, que estas previsiones en los Presupuestos Generales del Estado caminan en dirección contraria a lo que los tiempos demandan de protección de las comarcas y de inversión en las mismas, ante la perspectiva, esperemos no cumplida, de que se acabe la minería del carbón, y desde luego caminan en sentido contrario de lo que yo creo que esperamos y deseamos no sólo los

habitantes de las cuencas mineras, sino todos los asturianos.

Las siguientes dos resoluciones, que llevan por número 12.789 y 12.790, también presentadas en exclusiva por mi Grupo Parlamentario, son consecuencia obligada del análisis y el posicionamiento de mi Grupo Parlamentario ante la crisis que estamos padeciendo y ante las medidas que el Gobierno de la nación ha impuesto o pretende imponer.

No les descubro nada si digo que hay un sentido unánime entre la población, más allá de preferencias de voto e incluso de ideologías, en que esta crisis que estamos padeciendo la han propiciado unos —en este caso, el mundo financiero— y la estamos pagando otros, es decir, los trabajadores y trabajadoras y los ciudadanos de a pie. Ante esta percepción, la respuesta que nosotros estimamos que da el Gobierno es poner dinero para rescatar bancos, poner dinero para rescatar sectores industriales, para mantener sectores industriales y, en cambio, establecer una reforma laboral y unas medidas de contención del gasto público y, por lo tanto, de contención de lo que entendemos fundamental para la cohesión social y el desarrollo del Estado del bienestar que caminan justo en la dirección contraria en este sentido.

La primera de las dos propuestas, la 12.789, consta de dos puntos. En el primero de ellos se insta al Gobierno del Principado a que, a su vez, pida al Gobierno de la nación que adopte las resoluciones y acuerdos necesarios para revertir y revocar la reforma del mercado de trabajo aprobada por decreto ley el 16 de julio.

En el segundo punto hacemos la misma instancia, pidiendo al Gobierno de la nación que renuncie a cualquier disminución, cercenadura o limitación del sistema público de pensiones actual, especialmente en lo que se refiere a la prolongación de la vida laboral, a los años de carencia que hay que tener para mantener la pensión del 100%, y al cómputo de los años necesarios para contabilizar la pensión. Estimamos que los resultados de la movilización del 29 de septiembre hacen necesario que un Gobierno que se dice de izquierda y, por lo tanto, debería de aplicar políticas de izquierdas, escuche a los cientos de miles de ciudadanos, escuche lo que le querían decir, lo que le dijeron los cientos de miles de ciudadanos que ese día se movilizaron por todas las calles españolas, que no eran, por mucho que algunos nos quieran hacer pensar, ni ciudadanos cautivos, ni ciudadanos comprados, ni ciudadanos esclavizados, eran ciudadanos y ciudadanas libres, expresando una opinión que,

como le dije antes, es muy difícil de rebatir porque está en el ánimo de la inmensa mayoría de los españoles. Por lo tanto, confiamos en que esta petición que hacemos a través de la resolución, junto con el sentir y el trabajo de las organizaciones sindicales y de los ciudadanos y ciudadanas, sea motivo para que el Gobierno reflexione y cambie sus medidas.

En la misma línea, aunque haciendo referencia a otro asunto, es la siguiente resolución, la 12.790. En ésta, Señoría, hacemos referencia a lo que es la columna vertebral para el mantenimiento de un Estado de bienestar y de cohesión social, es decir, hacemos referencia al sistema fiscal. Pedimos, a través del Consejo de Gobierno de Asturias, que inste al Gobierno de la nación a cambiar, a modificar ese sistema fiscal imperante hoy en el Estado español, fruto, a nuestro entender, de desaciertos continuados en la supresión de algunos impuestos, en el reparto generalizado de dinero y en la bajada injustificada de otros, recupere lo que son los impuestos como *vertebradores* de esa cohesión social, como mantenedores, como el único mecanismo fundamental para el mantenimiento de ese Estado de bienestar basado en servicios públicos de educación, de sanidad, de dependencia, de prestación social por paro, en fin, un cuerpo de derechos civiles y de derechos del trabajo que el Estado tiene, a través de los impuestos, la obligación de mantener y la obligación de garantizar a sus ciudadanos, porque no estamos hablando de un Estado de bienestar que haya sido ni fruto de la creación divina y permanezca aquí desde el origen de los tiempos, ni fruto de una graciosa concesión del capitalismo, sino fruto de la lucha decidida durante muchos años y conseguida a lo largo del siglo XX de los trabajadores y trabajadoras y de los ciudadanos por conquistar ese bienestar y esa cohesión social.

Entendemos, pues, que tenemos mucho margen, tiene el Gobierno de la nación mucho margen para recuperar dinero por la vía de la modificación fiscal, haciendo bueno un principio que es inexcusable en su generalidad, que es que la cohesión social y la redistribución pasan por que quien más tenga más ponga, y no por la paradoja que se da en estos momentos, que mientras ciudadanos con sueldos podemos decir, bueno, no muy buenos, tienen unos impuestos que llegan hasta el 40 por ciento, grandes empresas pagan como media el once y pico, el 12 por ciento de impuestos anuales. Eso, Señorías, en nuestra opinión casa poco con un sistema impositivo defendido por la izquierda que eso se pueda llamar políticas de izquierda y, desde luego, en estos tiempos en que el ataque a las políticas públicas es un ataque meditado, pautado y, a lo que se ve en

algunos países más que en otros, muy exitoso, es para nosotros, más que una determinación política, una obligación moral defender el cambio de ese sistema.

Las dos siguientes resoluciones, fundamentalmente la que voy a expresar ahora que es la 12791, es casi ya un clásico en esta Cámara, se trata de una resolución que pide a la Administración General del Estado que antes de que finalice este año elabore y remita a esta Cámara un informe de planificación, financiación, estado de ejecución y fecha de finalización así como cuando corresponda, fecha de licitación de las siguientes infraestructuras. Bueno, las infraestructuras a las que nos referimos las conocemos todos, se trata de la autovía del Cantábrico en sus famosos 5 tramos que amenazan ser la infraestructura que va a entrar en el «Guinness» mundial de la tardanza por encima de otras estructuras europeas que, a decir de los expertos, revelan mayores complejidades en su ejecución pero parece que van de manera más diligente. Desde luego, el hecho del ajuste de Fomento que ha iniciado en el mes de julio no abunda en la dirección de que estas infraestructuras se vayan a concluir más rápido, sino en todo lo contrario. Por lo tanto, entendemos que, al igual que ocurre con otras autonomías —léase Galicia, léase Cantabria—, que tienen en principio planes de ejecución, fechas concretas y presupuestos concretos, pedimos —y entendemos que esto también es un sentir ampliamente manifestado en Asturias—, pedimos de una vez los plazos urgentes y la financiación necesaria para concluir tanto con esa autovía como con la autovía Oviedo-La Espina como con la línea de alta velocidad. Y proponemos que no se admitan ni más retrasos ni más rebajas en los presupuestos, no ya en los que se proponen para este año, sino para la recuperación de lo que, presupuestado para el año pasado, todavía no se ha ejecutado.

Tiene que ver de alguna manera con las infraestructuras la siguiente resolución que presento, que es la 12.793. No se trata, en este caso, de realización ni de fechas ni de compromisos, sino de mantener algo de lo que ya tenemos y que corremos peligro, parece ser, de que vaya a desaparecer.

Se trata en este caso, en nuestra propuesta de resolución, de pedir que se mantenga en servicio la línea ferroviaria Gijón-Madrid, con los denominados Alvia de la serie 30 de Renfe. Saben ustedes, porque así se ha explicitado ya en algunos medios, y lo ha explicitado también el Grupo de Izquierda Unida a través de los medios de comunicación, que hay el riesgo cierto de que con motivo de la apertura, a mediados del mes de diciembre, del alta velocidad Madrid-Valencia, Renfe, o su marca Adif, traslade las

infraestructuras ahora conocidas como Alvia de la serie 130, que operan en el trayecto Gijón-Madrid, traslade estos materiales rodantes a esta nueva línea y la sustituya en Asturias por los Alvia 120, no me voy a detener en sus características particulares, pero que presentan menos servicios, son menos estables y, por lo tanto, son peor adaptados que los Alvia 130, que por suerte se adaptaban con bastante precisión al trazado curvilíneo y empinado que tiene el ferrocarril asturiano.

Pedimos, por lo tanto, que se mantenga esa infraestructura, y pedimos otro clásico en esta Cámara, a ver si pidiendo, pidiendo, alguna vez lo conseguimos, que es que se aumente el tráfico ferroviario de pasajeros entre Asturias y Madrid. Señorías, no les oculto nada, si ven que en los últimos años cada vez que se ha modificado ese trazado, en cuanto a número de líneas me refiero, ha sido para perder, ha sido para quitar trenes, ha sido para quitar días, ha sido para quitar horarios. Entendemos que si las salidas y entradas a Asturias no son precisamente fáciles por la orografía del terreno, incluso por los medios atmosféricos, entendemos que las dificultades para salir y entrar en Asturias mediante el avión a veces son complicadas, y tampoco es como que estemos para tirar cohetes en el sentido de las posibilidades, sobre todo si hablamos de posibilidades económicas de usar ese medio de transporte, entendemos que en los últimos tiempos el tren, a decir de los organismos públicos, estaba ganando usuarios, pues parece que es el momento de promocionar ese medio de transporte y hacerlo más asequible, y por lo tanto, más usable por los ciudadanos y ciudadanas.

Y por último, Señorías, la última resolución que presenta mi Grupo Parlamentario obvia casi cualquier explicación, porque se trata de una resolución que es de obligado cumplimiento, no sólo porque lo diga esta representante del Grupo Parlamentario que está en el uso de la palabra, sino porque lo dicen las leyes, los planes, que se da este Principado de Asturias todavía en vigor, lo dicen las leyes europeas, y sobre todo, Señorías, lo dicen también el sentido común, las prácticas medioambientales positivas y la defensa del buen uso de la gestión de los residuos y del montante económico que debe acompañar a esa gestión de residuos, y me refiero a una resolución que dice que instemos al Consejo de Gobierno a implantar un sistema de recogida selectiva de materia orgánica, tanto domiciliaria como en grandes centros productores, en todos los núcleos de población de más de 10.000 habitantes, cofinanciado por el Gobierno de Asturias, Cogersa y los ayuntamientos implicados. Señorías, esto está en el acuerdo de Gobierno que las dos fuerzas parlamentarias que

sustentan al Gobierno han firmado, pero más allá esto está en el Plan de Residuos del Principado de Asturias con vigencia 2001-2010, es decir, que está a punto de acabar y lleva vigente desde 2001 y todavía no se ha puesto ni una sola medida para hacer esta aprobación, digamos, o este deseo manifestado en esta Cámara, no sólo por mi Grupo Parlamentario, para hacer realidad eso.

Pero, mas allá de eso, lo exigen las directrices europeas en torno a la gestión de los residuos, y Señorías, lo exige el sentido común, el sentido de la economía y el bienestar de los asturianos y las asturianas, que es lo que nos debe mover en el discurrir del trabajo en esta Cámara.

Estas son las resoluciones que ha presentado o que presenta a su consideración mi Grupo Parlamentario, que entendemos que son de justicia, que ayudan a una mejora de las condiciones de Asturias y de sus habitantes y, por lo tanto, entendemos que serían de unanimidad por esta Cámara si realmente todos pensamos en que Asturias es lo más importante y lo que nos mueve a estar en este tribunal.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Vázquez Menéndez.

Tiene la palabra, para presentar sus propuestas de resolución, el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ARESTEGUI ARTIME:** Señora Presidenta.

Decíamos el otro día, al comentar el discurso del señor Areces, que cualquier parecido de su valoración de Asturias con la realidad no era más que pura coincidencia. El análisis que hizo aquí de la situación era complaciente consigo mismo y complacido en cómo dejaba las cosas en esta región. Presentaba una Asturias que, aunque sufriese una crisis provocada por el malvado capitalismo, por supuesto siempre por circunstancias externas a él, no estaba pasándolo tan mal, sino que, por el contrario, estaba mejor situada que otras comunidades y saliendo ya de esa crisis. Nada más falso.

La situación de Asturias hoy no es esa. El legado que nos deja este Gobierno es una Asturias que sufre una crisis profunda. Una *crisis de caballo*, en palabras del señor Javier, el señor Fernández. Una crisis que es su principal y urgente problema. Y nos deja también una Comunidad con un futuro más que incierto, si no cambian las cosas, por la pésima situación demográfica de la región.

Hoy no estamos superando la crisis. Ni siquiera estamos mejor que el año pasado. Al contrario. Estamos peor. Si le aplicamos a su Gobierno, al Gobierno de su Izquierda Unida, la máquina de medir el éxito que utiliza el señor Zapatero, y que no es otra

que la del empleo creado, están ustedes suspensos. Están ustedes muy mal. Hoy hay 5.000 parados más que el año pasado y 30.000 más que cuando comenzó la crisis.

Esa es la cara de Asturias que el señor Areces no ha querido mirar. La de los casi 80.000 parados. La de los asturianos que lo están pasando muy mal. Los más de 30.000 asturianos que sólo ingresan los 422 euros de ayuda. La de los 140.000 que sobreviven con unos ingresos inferiores a 500 euros al mes. Ese es el principal problema. Que cada vez tenemos más parados. Cada vez están más tiempo parados y encima los contratados tienen peores contratos. El 93% de la contratación asturiana es temporal. En Asturias un contrato seguro empieza a ser algo testimonial.

Cada vez tenemos más asturianos acercándose al umbral de la pobreza y de la exclusión social, porque la situación económica no es tan optimista como aquí se pintaba. La crisis le ha dado un buen zarpazo a nuestra estructura económica, especialmente al sector servicios, al que pertenecen el 65% de los parados asturianos.

La crisis se llevó por delante el año pasado 1.500 empresas, la mayoría de ellas, comercios, 1.100. También afectó severamente a la construcción, que vio desaparecer otras 674 empresas del ramo. Y a la industria, que perdió 231.

Hemos vuelto a la senda de la destrucción de empleo, a perder cotizantes a la Seguridad Social mes a mes. La industria, por cierto, si está presentando buenos resultados se debe exclusivamente al comportamiento de las grandes empresas multinacionales que están recuperando mercados en el exterior —precisamente algunas de esas, que el señor Areces criticaba el pase al sector privado que hizo el PP en estos días—, el mercado que está funcionando en el exterior, no el nacional, lo que también desmiente que la crisis sea global y que a nosotros nos va mejor que a otros. Al contrario, a nosotros es a quien peor le va. Y les voy a poner algún ejemplo: desde fines de 2008 hasta mayo de este año, 732 sociedades de las 31.474 que estaban inscritas en la Seguridad Social se quedaron por el camino. Las regulaciones de empleo realizadas el año pasado involucraron a 22.000 trabajadores, las conciliaciones en materia de despido presentadas ante la UMAC desde el inicio de la crisis hasta el tercer trimestre de 2009 superaron las 2.800, así como los despidos efectivos, que alcanzaron los 700. Las cifras más altas de los últimos años. Es evidente que no nos está yendo tan bien como nos contaban estos días. A esta situación habría que añadir los riesgos de futuro en sectores tradicionales como el del carbón,

otra vez en grave riesgo a medio plazo, como cada vez que ustedes gobiernan.

Pero si las cosas están yendo mal, que están yendo mal, el futuro más inmediato pinta peor. Si en los años 2008 y 2009 fueron devastadores para la actividad económica y el empleo, desde este año hemos entrado en una nueva fase de la crisis que la empeora, la de los recortes presupuestarios, que agudizarán la crisis y que están haciendo sentir en sus carnes aún más a los ciudadanos los efectos de la misma.

Empezamos por las infraestructuras. Los presupuestos destinados por Zapatero para el año que viene son terribles para esta región. Seremos la que más peso pierde de toda España en el reparto presupuestario y esto afectará a toda la actividad. Será suprimida la doble calzada Salas-La Espina y los 5 tramos pendientes de la autovía del Cantábrico quedarán paralizados. Si se gastase todo el dinero previsto para el año que viene, cosa que no suele suceder, solo se podrían ejecutar 9 kilómetros de los 53 restantes.

Respecto al AVE, ya nadie se cree que estará funcionando dentro de 2 años, ya salen unas previsiones nuevas en los medios de comunicación que lo retrasan por lo menos hasta 2014.

Los recortes afectarán también a la vivienda, con la supresión de buena parte de las ayudas a la compra, que afectará además al sector de la construcción, que igual que la falta de obra pública, uno de los sectores precisamente más afectados por la crisis.

A estos recortes habrá que sumar los que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos y que también afectarán, en sentido paralizante, la actividad económica, empezando por los sueldos y las pensiones.

Hay un acertadísimo dicho que anuncia: Un Gobierno que es capaz de darte todo lo que pides es también de quitarte todo lo que tienes. Y así está sucediendo en España y en Asturias con el tijeretazo de los gobiernos socialistas a los derechos sociales. Hemos pasado de dar dinero para todo, los 400 euros, el cheque bebé, las ayudas para comprar coches, para vivienda, para alquiler, a la supresión de todos ellos y, además, a la bajada de los sueldos, empezando por los funcionarios, a la congelación de las pensiones y a la subida de casi todos los impuestos. Aquí, este Gobierno se ha sumado a la supresión de las ayudas a la adquisición de coches, al cheque bebé, y además, han aportado, como originalidad, el recorte a las ayudas a las compras de libros de texto y de ayudas sociales a los funcionarios, hasta para los hijos discapacitados. La única autonomía que lo ha hecho. Y además de agredir la calidad de vida de los ciudadanos, los

recortes también lo harán con la calidad de los servicios públicos, especialmente los básicos: la sanidad y la educación, que se verán afectados por los próximos recortes presupuestarios de este Gobierno.

Para empezar, en educación, curiosamente en el momento en que aumenta el número de alumnos en las aulas en 2.000 más, se rebaja el número de profesores en 300 y se pierde un profesor por cada 6 nuevos alumnos incorporados. En sanidad los recortes afectarán también a la red básica. Aquí ya se está hasta cuestionando la viabilidad del sistema, empezando a hablarse de la supresión de los hospitales comarcales. El otro día, gestores de la sanidad anunciaban que si se producían recortes en los presupuestos en materia de sanidad, lo que habría que empezar es a recortar prestaciones. Ese es el escenario. Y a estos recortes, que deterioran la calidad de vida de los asturianos, de una parte importante de los asturianos, se le suma una nueva medida que afectará a todos: la subida de impuestos, tanto por parte de Zapatero como por este Gobierno. Si Zapatero ha subido en dos puntos el IVA que afecta a todos, a parados y pensionistas incluidos, ustedes han elegido ese mismo camino para hacer aún más dolorosa la crisis a los ciudadanos, subiendo el tramo autonómico del IRPF, aumentando el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, aumentando el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, subiendo otra vez el canon de saneamiento y planteando un nuevo impuesto ecológico. Bueno, suben los impuestos como en todas las Legislaturas; en eso es cierto que no hay grandes novedades; es una práctica habitual suya.

La salida de la crisis es, efectivamente, la principal urgencia para los asturianos y hacia ella va orientada la mayoría de nuestras propuestas de resolución, pero no podemos dejar de hablar, por ello, de otro problema que el otro día el Presidente ignoró por completo, o peor, lo dio por falso: el problema demográfico asturiano, nuestro principal riesgo ya a corto plazo para la próxima década.

La situación es que Asturias es una Comunidad con un futuro incierto, una Comunidad envejecida, estancada y camino del despoblamiento. Los datos son indiscutibles: Asturias es la única Comunidad Autónoma que perdió habitantes en la última década, en un momento en que España ganaba cuatro millones, precisamente en la década en que han gobernado ustedes en esta región. Perdimos en estos diez años 5.040 habitantes.

La situación actual es que nuestros indicadores demográficos son los peores de España, somos la autonomía con mayor tasa de mortalidad, con la más baja natalidad, con los peores índices de fertilidad, de

las últimas en captación de inmigrantes y, además, con una población descompensada, con despoblamiento en las alas y concentración de la misma en el centro de la región. Hoy, cuarenta y siete de los setenta y ocho concejos asturianos tienen menos de cinco mil habitantes. En el año 2008 en siete concejos no nació ningún asturiano, y en treinta y dos nacieron menos de diez, todos ellos, además, concejos rurales.

Las perspectivas de futuro son nefastas. Yo no sé si se va a equivocar el Instituto Nacional de Estadística o no, como decía aquí el otro día el Presidente del Consejo de Gobierno, pero si no se equivoca las previsiones indican que en la próxima década perderemos unos 35.000 habitantes más; seremos la Comunidad española que más habitantes pierda.

¿Que es un problema general que afecta a toda Europa? Ciertamente, pero es mucho más problema para unos que para otros. Bruselas —y no sé tampoco si se equivocará o no— estima que el Principado de Asturias, en el 2030, será la octava región más envejecida de la Unión Europea. Hoy, para no hacer previsiones, El Sarre es la única región de la Unión Europea con la natalidad más baja que Asturias. Esto, evidentemente, tendrá sus consecuencias: en la tasa de actividad, ya mala, porque se reducirá la tasa de ocupación, en un mercado de trabajo cada vez más envejecido y con menos posibilidades de reemplazo, cada vez con población más dependiente, con lo que eso significa presupuestariamente, y afectará también al coste de las pensiones, que ya tienen un déficit de 1.500 millones de euros.

No nos lo podemos permitir. Las cosas no deben seguir así. Hay que dar un cambio de rumbo profundo. La culpa de la crisis ni la tienen los especuladores neoyorquinos ni el capitalismo mundial, eso sólo es una parte de ella. Otra, la que más nos afecta, es una consecuencia de medidas erróneas, tomadas por gobiernos de aquí, el de Zapatero y el del señor Areces.

Hace poco, en un análisis que hacían los agentes sociales más importantes de la región, indicaban un futuro muy próximo de baja actividad económica por el efecto de medidas muy concretas, no por ninguna conspiración mundial. Decían que sería consecuencia del parón de las infraestructuras, de la falta de desarrollo y de proyectos industriales como los ciclos combinados, las plantas petroquímicas o las grandes líneas de evacuación, por la subida de impuestos y por el recorte de salarios. Todo ese cóctel provocaría baja actividad y menos empleo.

Bien, está claro que eso no es una conspiración del capitalismo, es más fácil, para superar la crisis no habría más que tomar medidas que fuesen encaminadas hacia el lado correcto, no

completamente erróneas como las que se han tomado hasta ahora. Ahí sí podemos intervenir, ahí debemos intervenir. Y ese es el sentido de las propuestas de resolución que hoy trae el Grupo Popular aquí, 31 propuestas de resolución que están, que componen 3 bloques: un primer bloque de propuestas para superar la crisis, en la que están comprendidas 12 propuesta de resolución; un segundo bloque de reivindicaciones ante el Gobierno central, que son ineludibles, que son otras 8 propuesta de resolución; y un tercer bloque de propuestas para la recuperación demográfica, compuesto por otras 11.

Las propuestas que hemos planteado para superar la crisis económica son propuestas en materia de reactivación económica, y es desde la 12.728 a la 12.737, más la 12.745 y la 746. Todas ellas plantean propuestas específicas para la recuperación económica de Asturias, empezando por dar ejemplo por la Administración pública, que ha preferido cargar la crisis en las espaldas de los ciudadanos sin hacer un mínimo esfuerzo de control propio, de asumir reformas imprescindibles. En ese sentido, la primera proposición no de ley plantea una serie de propuestas para llevar a cabo una reforma de todo el sector público regional del Principado, con la fusión e integración de las entidades públicas con objetivos semejantes y fines de la misma naturaleza, con la aplicación de un plan de reducción de costes del sector público empresarial y con la privatización de las sociedades públicas que compitan deslealmente en actividades propias del sector privado, además de la eliminación de Consejos de Administración e integración de las Gerencias para reducir el número de altos cargos, medidas estas que ya están aplicando comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, y muy parecidas está tomando ahora el Gobierno de Cameron en Inglaterra, en el Reino Unido.

La siguiente iría también en el sentido contrario al que ustedes están haciendo en materia fiscal. Insisto, no se puede cargar la crisis en las espaldas de los ciudadanos, no se puede decir: "Vamos a conseguir más ingresos a costa de los ciudadanos y de las empresas", porque eso tendrá una consecuencia que es exactamente la contraria: multiplicará la crisis, retirará dinero del mercado, con lo que habrá menos actividad y, por lo tanto, menos empleo. Por ello planteamos una serie de propuestas de reducción selectiva de impuestos, en los que se suprimirían el de Hidrocarburos y el de Sucesiones y Donaciones, reduciendo a cero la cuota de estos. Pediríamos una ampliación de las deducciones del IRPF para las familias; la rebaja de la carga fiscal de la vivienda a través de la reducción

del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; la reducción del tipo de Impuesto de Sociedades al 20 por ciento para *pymes*, instando para ello al Gobierno de la nación, y establecimiento de fórmulas de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las deudas tributarias para los autónomos y *pymes* más flexibles, permitiendo que las obligaciones reconocidas pendientes de pago por parte de la Administración tengan la consideración de aval en este caso; y por último, a la eliminación de recargos de apremio en los supuestos de fraccionamiento y aplazamiento de pago de tributos como consecuencia de la crisis, aplicando como máximo el interés legal del dinero. Es decir, exactamente lo contrario de lo que están ustedes planteando en materia fiscal, que es subir todos los impuestos, como les hemos relatado anteriormente.

Planteamos también dos propuestas de resolución que atiendan a las víctimas de la crisis, aquellas de las que hemos comentado que están situándose ya en el umbral de la pobreza y de la exclusión social. Pedimos para ello un plan específico y extraordinario para las familias sin ingresos en Asturias en atención a las necesidades básicas en materias de vivienda, ayuda escolar y con un apartado especial para los inmigrantes. Y pedimos también formalizar un convenio con las entidades financieras con presencia en el Principado destinados al establecimiento de una política de avales públicos para familias en situación de crisis.

Pedimos también, dentro de esas medidas de reactivación económica para activar el sector de la construcción, que es uno de los que peor lo están pasando en este momento, un plan de dinamización del mercado de la vivienda que contemple el abaratamiento del precio del suelo, la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones y Actos Jurídicos Documentados a menores de 35 años y la reducción para todos, el desarrollo de un plan de vivienda joven con la creación de un mínimo de 3.000 viviendas para jóvenes y la atención prioritaria en el acceso a las viviendas para familias numerosas, separados y jóvenes.

La propuesta 12.733 plantea también un bloque de medidas para garantizar la liquidez de las *pymes* y de los autónomos con varias acciones, 7, entre otras el desarrollo de un plan de financiación de *pymes*, establecimiento de un programa de crecimiento de las mismas que impulse la dimensión de las empresas, especialmente la de sectores de futuro y de las que perteneciendo a sectores tradicionales tienen ya una posición consolidada.

Lo mismo que en materia de comercialización, financiación y cobertura de riesgo a través de

acuerdos con entidades financieras y el desarrollo de un plan de promoción de carácter anual.

El apoyo sigue siendo también a la internacionalización de la economía asturiana, el recurso para las empresas con dificultades para acceder al crédito; el velar escrupulosamente por el cumplimiento de los convenios firmados a este respecto con bancos y cajas y la aplicación de un plan urgente para satisfacer las obligaciones pendientes de pago de la Administración autonómica con autónomos: *pymes*, familias, etcétera, reduciendo la morosidad de la Administración, que es una de las principales lacras que tienen hoy las empresas en cuanto a su liquidez: la falta de pago de las administraciones públicas, o el retraso en sus pagos.

Pedimos también la inversión en sectores de futuro, como la I+D+i, fomentar la inversión pública hasta llegar al objetivo del 2% del PIB, y pedimos también la reforma de la Ficit dando prioridad a la presencia empresarial y no dejándola convertida en un mero organismo burocrático.

La propuesta 12.735 plantea también 5 propuestas para reactivar todo lo que se refiere a actividad en polígonos industriales y suelo industrial. Pedimos la generación de suelo industrial, al menos 3 millones y medio de metros cuadrados; la promoción y ejecución de 100.000 metros cuadrados de naves nido, destinadas a acoger las iniciativas industriales de reciente creación; la ejecución de un plan de inversiones en los polígonos existentes; el desarrollo de un plan de áreas empresariales especializadas en las alas de región que estén concentradas en las actividades específicas de aquellas alas; crear áreas empresariales centradas en recursos propios de las alas, y la potenciación y creación de nuevos parques tecnológicos.

Pedimos también un plan de desarrollo sostenible del medio rural y una batería de propuestas, dentro de una propuesta de resolución, la 12.737, que plantea nueve medidas en políticas de empleo para combatir la crisis y el paro en la región, que pida desde un plan específico de *empleabilidad* para los sectores peor tratados por la crisis, mujeres, jóvenes, parados de larga duración y mayores de 45 años; un programa de fomento de la incorporación de profesionales cualificados en la gestión de las *pymes*; un plan personalizado para el cultivo de desempleados asturianos, para incorporarlos al mercado laboral, un plan de incorporación de trabajadores inmigrantes, la ejecución de planes locales de formación para el empleo, la creación de observatorios locales de empleo, etcétera, etcétera.

Planteamos también, como imprescindible para activar el sector de la construcción y la obra civil que

está expuesta a los recortes presupuestarios, la aceleración de licitación de obra pública, pero de verdad, no como un mero anuncio como se lleva haciendo desde el año 2008, diciendo que se va a acelerar la obra pública y cuando acaban los años los resultados de la Comunidad Autónoma son que somos de los que menos licitan de toda España.

No se combate la crisis con demagogia, ni con anuncios, sino con eficacia. Y pedimos también impulsar la construcción de las infraestructuras regionales mediante un plan de choque de infraestructuras y un plan de ferrocarriles del Principado de Asturias, además de un plan de puertos.

Y como medida, no exigir fianzas provisionales en las licitaciones públicas. No puede darse por hecho, como hemos visto aquí, que infraestructuras básicas para la región estén paralizadas y se nos estén vendiendo como hecho o a punto de hacer, como la «Y» de Bimenes o como la AS-3 que ha quedado fuera de los presupuestos, sino una política decidida de inversión en materia de infraestructuras.

Y, por último, presentamos también una batería de propuestas que desarrollan políticas en materia de educación.

Un segundo bloque estaría centrado en una serie de propuestas de resolución que instan al Gobierno central a modificar sus políticas, que han sido una de las principales causantes de la crisis que estamos pasando en España y en Asturias. Ahí presentamos 8 propuestas de resolución que van desde la 12.738 a la 12.744, más la 12.758. En la primera de ellas pedimos que se inste al Gobierno de la nación a que no se recorten los recursos previstos en los denominados Fondos Mineros del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012. El presupuesto del año que viene va a meter tijera de una manera increíble en los Fondos Mineros, casi el 50 por ciento de las cantidades van a estar afectadas, 170 millones de euros, entre 85 y 100 millones de euros menos para Asturias. Eso va a significar que se van a poner en peligro determinadas obras de infraestructuras, proyectos empresariales y de formación, algo sin precedentes que va a dejar en el aire 15 grandes obras, como los tren-tran del Nalón y del Caudal, centros tecnológicos, polígonos industriales y carreteras como la prolongación del corredor del Nalón hasta Tarna, y dejando en peligro obras que se nos venden como hechas como el soterramiento de las vías de Langreo y la «Y» de Bimenes.

Una segunda propuesta de resolución insta al Gobierno a que acelere la ejecución y conclusión de los 5 tramos pendientes de la A-8 o autovía del Cantábrico a su paso por Asturias. Creo que también

hay alguna propuesta suya al respecto, con lo que supongo que las dos tienen un futuro distinto, pero es bueno que por lo menos se reconozca que, pese a que alguno de ustedes ya había anunciado el fin del debate de infraestructuras en esta Cámara, volvemos a hablar de ello y volvemos al resultado de que va a acabarse esta Legislatura con todas las grandes infraestructuras en el aire, tanto la autovía del Cantábrico en el oriente, como en el occidente, como en el centro, con la desaparición también de Salas-La Espina, todo va a quedar como cuando empezamos, la próxima Legislatura vamos a hablar otra vez de las mismas cosas en materia de infraestructura porque no se han arreglado en tres legislaturas, y porque no se ha arreglado desde que está el Gobierno de Zapatero. Tenemos otra legislatura, por lo menos, hablando de las mismas carreteras de siempre, y no hablamos de esas cosas porque nos aburramos o porque no tengamos otra cosa que decir, sino porque no se han hecho ni se tiene pinta de acabar por el momento. Ya he dicho antes que con el dinero destinado para los presupuestos de ese año si se consumiese, cosa que dudo mucho como se ha hecho este año, solo daría para hacer 9 de los 53 kilómetros pendientes, y además lo más curioso no es eso, sino la pasividad, resignación y complicidad de este Gobierno, que da la situación por buena pese a que hay una demanda de movilización social por parte de los agentes sociales para protestar por esta política, lo que hemos visto es un Gobierno al revés: complacido con la situación y alegando la *crisis de caballo*, como hacía el secretario general de la Federación Socialista asturiana. La *crisis de caballo* la hay para todos, y sin embargo hay comunidades autónomas, casualmente las más interesantes electoralmente para el PSOE, que no han sufrido ningún recorte de este estilo, ni en Canarias, ni en el País Vasco, ni en Andalucía, ni en Cataluña, casualmente sí Asturias, que es de las más perjudicada junto con Murcia. En ese sentido están también las propuestas de resolución que piden también la recuperación de la segunda calzada del tramo entre Salas-La Espina, y la financiación necesaria para acelerar la solución entre La Espina y Ponferrada, que también se ha ido al limbo de las grandes infraestructuras de la región.

De la misma manera que en la 12.742 pedimos al Gobierno de la nación la inmediata realización de los proyectos correspondientes al trazado de ferrocarril de alta velocidad en territorio asturiano hasta Gijón y Avilés.

Aparte de la política de infraestructuras, hemos presentado también propuestas de resolución ten el sentido de recuperar las ayudas de adquisición de la vivienda, también para que siga activándose el sector

de la construcción, que ya hemos dicho que es uno de los principales perjudicados por esta crisis.

Y después, hemos presentado algunas propuestas, una propuesta que lo que pretende es no castigar a los sectores más débiles de la sociedad por el Gobierno del Zapatero, que son en este caso los pensionistas, que entre la congelación de las pensiones y la pérdida del poder adquisitivo derivada de la retirada de los 400 euros y de la modificación de escalas, van a perder poder adquisitivo calculamos que en torno a 800 euros al año cada uno de ellos. Lo que pedimos es la continuación de la política de revalorización de las pensiones y en la medida en que se produzcan incrementos del IPC, como ha sucedido hasta este año, y de acuerdo con las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Y por último, en este bloque tenemos una propuesta, la 12.758, que se opone al cierre anunciado de las minas de carbón. Planteamos dos puntos, que la Junta respalde el mantenimiento de las ayudas al carbón más allá de la fecha límite del 15 de octubre de 2014, e instando al Consejo de Gobierno a hacer suya esta declaración y hacer partícipe de la misma al Gobierno de la nación y a la propia Comisión europea. Ya hemos dicho, como la parte principal del debate, cómo cada vez que ustedes están en el Gobierno se constituye un auténtico peligro para el futuro de las minas.

El último bloque consta de 11 propuestas de resolución, que plantean también medidas para la recuperación demográfica del Principado. Ya hemos dicho, en la parte expositiva, cuál era la nefasta situación en ese sentido y el grave riesgo en el futuro más inmediato. Por eso hemos planteado 11 propuestas que consisten en planes de empleo para jóvenes, en la contratación de menores de 30 años en sectores específicamente castigados por la crisis, en apoyo a jóvenes emprendedores, propuestas para vivienda, propuestas concentradas en un plan de retorno para recuperar a los jóvenes que se han ido de Asturias y que deseen volver a nuestra región, un plan para la mujer rural, otro plan de apoyos a la familia, sobre todo de apoyos fiscales, y un plan de incorporación de trabajadores inmigrantes y otro para el retorno de inmigrantes asturianos, así como campañas de información en Madrid y Cataluña para la recuperación, o para la captación de esos habitantes en Asturias. Y por una última propuesta, que lo que pretende es corregir los desequilibrios demográficos internos, que es uno de los problemas también más preocupantes para esta región en un plazo de tiempo ya breve.

Y acabo justo en el tiempo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Arestegui Artime.

Para presentar las propuestas de resolución, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **DÍAZ PALACIOS:** Gracias, señora Presidenta.

Señorías:

Paso a defender las propuestas de resolución que ha presentado mi Grupo Parlamentario. Son cuatro propuestas de resolución en solitario y una propuesta de resolución conjunta con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

Cuatro propuestas de resolución que tienen un fuerte carácter simbólico, en el sentido de que, como viene siendo tradicional en estos debates de orientación, mi Grupo Parlamentario prefiere en esta ocasión, como ha preferido en el pasado, poner el foco en aquellos elementos que consideramos deben orientar la acción del Gobierno, del Consejo de Gobierno, a lo largo del próximo año legislativo, más en este caso que es el último de esta Legislatura, sin obviar, evidentemente, la importancia que tienen todos los temas que se han debatido a lo largo de las dos sesiones, las dos últimas sesiones de este debate de orientación política, pero que nosotros consideramos resumen muy bien las líneas maestras que el Presidente del Consejo de Gobierno expuso en esta Cámara, y pueden aunar también, a tenor de lo escuchado, consensos muy importantes en este momento, en esta coyuntura política, en el seno de la Cámara.

No podemos obviar, Señorías, que este debate de orientación se lleva a cabo en una difícil coyuntura económica, en un escenario marcado por una crisis económica de dimensiones globales, pero que ha puesto de relieve en cada uno de los países, particularmente de la Unión Europea, dimensiones distintas, y ha puesto de relieve, sobre todo, deficiencias a veces muy profundas, deficiencias estructurales de las diversas economías.

Es así en el caso español, donde una lectura creemos sosegada y positiva, de lo que puede suponer esta crisis, nos lleva a apostar, y así se está haciendo desde el Gobierno de España, por un cambio de modelo económico que consiga, como les digo, cerrar esas deficiencias estructurales de un modelo económico muy centrado en el sector de la construcción, que se ha demostrado muy vulnerable en una coyuntura de crisis económica mundial como la actual.

Por tanto, la salida de la crisis debe hacerse apostando por nuevas formas de hacer en materia económica, apostando por un crecimiento, por un modelo económico que sea más sostenible y que sea más competitivo en el futuro, y en un escenario, en

una economía cada vez más globalizada y un modelo económico también, y un modelo político, que no ponga en cuestión la cohesión social.

Es compromiso del Gobierno de España, es compromiso de este Grupo Parlamentario y así se reforzará, así se plasmará en los próximos presupuestos regionales, porque es compromiso también del Consejo de Gobierno, que la crisis no golpee con mayor dureza a los sectores más desprotegidos, que no pierda protección social, y que de esta crisis no salgamos con una sociedad menos cohesionada, sino con una sociedad más cohesionada, con una sociedad que haya sabido proteger a sus sectores más vulnerables y que haya conseguido en plena crisis fortalecer la cohesión social del país. O salimos todos de esta crisis, o salimos todos, o no va a salir nadie.

Esta crisis exige también, sobre todo en el próximo presupuesto, y por tanto en el próximo año, una fuerte adaptación del gasto, de la capacidad del gasto, de las administraciones públicas, y esa adaptación exige establecer prioridades. Por tanto, afinar el gasto en algunas partidas, y establecer *priorizaciones* que permitan ejecutar aquellas inversiones que consideramos son estratégicas para permitir una más rápida y una más segura salida de este escenario de crisis económica.

En ese sentido, nosotros presentamos una propuesta de resolución en torno al manido y gran protagonista debate del tema de las infraestructuras en esta región. Instamos, en este sentido, al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación a fin de que contemple la máxima prioridad en la programación de las inversiones de infraestructuras en nuestra Comunidad para aquellos cinco tramos planificados en ejecución pero todavía pendientes de finalización de la Autovía del Cantábrico, la A-8. Consideramos que en este momento, en el que, como les digo, se necesita establecer prioridades en la inversión en materia de infraestructuras en la Comunidad Autónoma, dar ese papel más relevante a la finalización de la A-8 sobre otras infraestructuras ya comprometidas, y que se ejecutarán en tiempos mejores económicamente, contribuye a fortalecer el tejido económico de Asturias, contribuye a vertebrar el territorio y, por tanto, contribuye a cualificarlo mejor para el futuro.

Presentamos también una propuesta de resolución pidiendo al Consejo de Gobierno que en el próximo presupuesto se preserven las cantidades económicas necesarias para cumplir los aspectos esenciales del Aceba. Este es también un elemento que nosotros consideramos importante, trascendente, definitorio del nuevo modelo económico que queremos para este país y que es también simbólico de cómo en Asturias,

a lo largo de estos últimos años, hay cosas que se han venido haciendo muy bien. Y que ejemplifican cómo esta Comunidad Autónoma en algunos aspectos no presenta esas deficiencias estructurales que, les decía, presentan en la economía española que la hizo tan vulnerable a la crisis económica, un aspecto como es el de la concertación social.

El logro que ha supuesto a lo largo de sucesivos años que los agentes económicos de esta región y el Consejo de Gobierno hayan llegado a consensos en torno a cuáles eran las inversiones fundamentales que permitían fortalecer el tejido económico y permitían fortalecer también la cohesión social de la región, es un activo que creemos que hay que preservar en el siguiente Presupuesto, en el próximo presupuesto que está en elaboración y que, como no se le escapa a Sus Señorías, va a ser un presupuesto complejo por esta, por todo esto que es conocido. Complejo de elaborar y complejo de aprobar y también, seguramente, de ejecutar.

Las dos siguientes propuestas de resolución hacen referencia también a dos líneas estratégicas de trabajo del Consejo de Gobierno que se han mantenido a lo largo de los últimos años y que consideramos deben ser también prioritarias en el próximo ejercicio presupuestario. Dos líneas de trabajo que tienen también mucho que ver con ese cambio de modelo productivo, ese tránsito desde una sociedad plenamente industrial, muy basada en la empresa pública, con actividades, además, muy contaminantes y muy agresivas sobre el territorio, con muchos costes ambientales, a una economía mucho más diversificada y mucho más orientada ya hacia el sector servicios. En este sentido, creemos que resulta estratégico para el futuro de la economía asturiana seguir ejecutando, en toda su extensión, el plan nacional de calidad de las aguas, que va a permitir la culminación del ambiciosísimo programa de saneamientos que se ha venido ejecutando a lo largo de los últimos años, y que va a permitir, en ese horizonte de 2015, que tiene de ejecución el plan, la extensión de la conexión prácticamente de todos los núcleos habitados, de todos núcleos, incluidos todos los núcleos rurales muy pequeños, a una red de saneamiento. Una apuesta indudable por la cualificación del territorio, por la calidad de vida, por la mejora de las condiciones de vida en nuestro medio rural que está, es evidente, afectado por un grave problema de falta de habitantes, un grave problema demográfico. Es este un esfuerzo que apuesta por esa dinamización del medio rural y que es convergente, evidentemente, con muchas otras políticas que se están ejecutando en el mismo desde las diversas Consejerías, desde los diversos ámbitos de Gobierno.

En el mismo sentido, en los últimos años, hemos asistido a un espectacular, una espectacular apuesta por la dotación de infraestructuras culturales de diversas características, de diversas dimensiones, con aspiraciones de vertebración comarcal, con aspiraciones de vertebración regional y algunas con dimensiones nacionales e internacionales. Esta apuesta por las infraestructuras culturales constituye un elemento fundamental de nuestro modelo económico y de nuestro modelo de sociedad. Si antes hablábamos de que estamos transitando de una sociedad plenamente industrial a una sociedad que en su momento se llamó posindustrial pero que yo creo que afortunadamente es un término que también está superado, una sociedad más basada en el conocimiento, más basada, por tanto, en un sector servicios, indudablemente la apuesta por un sector cultural maduro constituye necesariamente un eje vertebral de ese nuevo, tiene que constituir un eje vertebral de ese nuevo modelo económico. Las infraestructuras culturales en sí mismas son un sector emergente, un sector con gran capacidad de generar empleo y de generar en torno a ellos actividad económica muy innovadora y, por tanto, muy interesante para el futuro de Asturias, y evidentemente, tiene una gran capacidad, estas infraestructuras de situar Asturias en la punta de lanza de un turismo de elite, como es el turismo cultural, y el turismo tiene que ser necesariamente, este tipo de turismo tiene que ser necesariamente, también, una gran apuesta y un componente básico de ese modelo económico para Asturias. En ese sentido, nosotros queremos que en el próximo presupuesto se dé prioridad, se asegure la financiación de dos equipamientos que están pendientes de finalizar y que tienen este carácter estratégico, que son el Centro Internacional Oscar Niemeyer y el Centro Internacional de Tito Bustillo, ambos pendientes de la dotación de equipamientos y de su puesta en marcha.

Y finalmente, presentamos una propuesta de resolución conjunta, como le decía, con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, referida al tema del carbón. El carbón, que sigue teniendo, la explotación de carbón, un peso importante en la economía regional, que tiene también un carácter estratégico para las comarcas mineras de Asturias, ha estado en los últimos meses, sometido a diversos vaivenes y ha sido objeto de discusiones, tanto en el ámbito regional como nacional como europeo.

Hemos logrado, gracias al compromiso del Gobierno de España y a su defensa enérgica en el seno de las instituciones europeas de este sector, superar los primeros escollos, escollos que se plasmaron en la

aprobación del real decreto que privilegia el uso del carbón nacional para la producción eléctrica, en un contexto, como Sus Señorías saben, de fuerte caída de la demanda energética y, por tanto, del consumo.

Pero, evidentemente, asegurar el futuro del carbón en los años inmediatos, en el horizonte de 2020, pasa necesariamente por la aprobación de un nuevo reglamento comunitario para el carbón autóctono, para el carbón europeo, en el cual se contemple definitivamente la consideración de este carbón autóctono como reserva estratégica, se mantenga el sistema de ayudas a la explotación, en tanto que el carbón se considera una energía básica del Estado, la única energía primaria para la producción de electricidad de la que dispone España y, en consecuencia, se asegure un porcentaje mínimo – nunca inferior al quince por ciento – en la composición de la dieta energética.

Evidentemente, este uso del carbón nacional tiene que ser compatible con la consecución de los objetivos en materia de reducción, de los límites de emisión de CO₂ a los que se ha comprometido la Unión Europea y, por tanto, también España. Por tanto, necesitamos seguir haciendo un esfuerzo en investigación y, sobre todo también, en la inversión necesaria que permita la reducción de las emisiones de CO₂ y, por tanto, la conversión del carbón en una energía limpia.

Evidentemente, además del mantenimiento de las ayudas a la producción que tiene que garantizar ese reglamento, es voluntad y compromiso de este Grupo Parlamentario –lo es también del Gobierno– seguir manteniendo el esfuerzo en la diversificación de los sectores económicos de las comarcas mineras, en la cualificación de esas comarcas mineras, es un esfuerzo sostenido a lo largo de los años que ha dado sus frutos y que los seguirá dando y, por tanto, en el mantenimiento de las inversiones del Plan complementario de las comarcas mineras que ha venido ejecutándose y que lo seguirá haciendo en los años sucesivos.

Por tanto, esperamos que estas propuestas de resolución, que son pocas, pero que creo que simbolizan bien y resumen bien este debate de orientación y cuáles deben ser, sobre todo, las líneas estratégicas que orienten la elaboración de los presupuestos y la acción del Gobierno en estos meses que queden de Legislatura, como les digo espero que estas propuestas de resolución conciten el respaldo unánime de la Cámara.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz Palacios.

Abrimos a continuación el turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto

El señor **COLUNGA FERNÁNDEZ**: Desde l'escañu, si me permite, Presidenta. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Este Grupo va a reservar su posición col votu de les propuestes de resolución.

Muches gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Colunga Fernández.

Fija posición el Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

La señora **CAMAFEITA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta.

Voy a intentar ser breve, a pesar de que tenemos bastantes resoluciones; no tantas como otros años, pero bueno, intentaré ser sintética en la intervención. En primer lugar, quiero decir que estamos en el último día del debate de orientación política y estamos en el último día del debate de orientación política de esta Legislatura. Como bien decía la Presidenta, toca fijar posición respecto a las propuestas que aquí se nos presentan, en un contexto que a nadie se nos escapa: un contexto difícil, de crisis importante que afecta a los asturianos y asturianas y que también afecta a las arcas públicas y a la acción de Gobierno. Yo creo que ese elemento también lo debemos tener en cuenta a la hora de orientar con nuestras propuestas la acción política para este año. Yo creo que, como decía el Presidente en su primera intervención, como también planteaba el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, las resoluciones que se deban aprobar, como las que se presentaron en este caso por nuestro Grupo Parlamentario, deben servir para intensificar las iniciativas para la generación de empleo y la productividad, para mantener y consolidar, resistiéndose a la tónica general que marcan los mercados o el Gobierno estatal, como digo, mantener y consolidar las redes de protección social (educación, sanidad, servicios sociales y vivienda).

Y sin embargo, al contrario de lo que se plantea aquí, voy a empezar ya con las resoluciones que plantea el Partido Popular, creo que, de forma global, las resoluciones que plantea el Partido Popular no van orientadas a dar respuesta a esos objetivos. Yo creo que, como en otros, como en otros años, se puede hacer un resumen de las características generales de las resoluciones que presenta el Partido Popular. En primer lugar, intentan a través de resoluciones liquidar parte de la Administración, parte de la estructura prestadora de servicios muy interesantes en el

momento en el que estamos. Por otro lado, hay otra serie de resoluciones que eliminan impuestos que gravan las rentas más altas. También establecen deducciones fiscales generalizadas, limitando, como digo, la capacidad de recaudación por parte de la Administración para prestar servicios y optando por las deducciones fiscales, cuando en debates que ya se dieron en otras ocasiones, de forma contraria, nosotros lo que defendemos es la prestación, la prestación de servicios y el establecimiento de una fiscalidad progresiva. Luego, la contradicción que se repite en otros debates de orientación política y en otros debates de presupuestos, y es que plantean la reducción de entidades públicas, y sin embargo, por otro lado, proponen la creación de entidades y recursos ya existentes y que dan respuestas ya a determinadas necesidades, por lo que, al final, muchas propuestas de resolución que plantea el Partido Popular solapa iniciativas y propuestas que ya están en marcha desde, desde el propio Gobierno. Anuncio, por tanto, que vamos a votar en contra de todas las resoluciones del Partido Popular, salvo la resolución que hace referencia a la revalorización de las pensiones, que, si no me equivoco, es la 12.744.

Por ejemplo, la 12.728 recoge esa contradicción de la que hablaba antes, ¿no? Por un lado, habla de la integración y fusión de entidades públicas, la aplicación de un plan de reducción de costes del sector público empresarial, y luego hay un elemento que yo creo que es especialmente preocupante, que plantea la privatización de las sociedades públicas que compitan deslealmente en actividades propias del sector privado. No podemos aprobar esta, esta resolución porque, si nos paramos a pensar, hay entidades públicas que, lógicamente, compiten con el sector privado, pero que dan, prestan un servicio público. Hablamos, por ejemplo, de Vipasa, que para nosotros es una herramienta importante de cara a favorecer el acceso a la vivienda de muchas personas y familias que lo necesitan, o incluso podemos hablar del Sespa. Dentro de este criterio que plantea aquí el Partido Popular, el Sespa puede ser un elemento o un instrumento que compita con la sanidad privada. Por tanto, entendería como un riesgo aprobar esta resolución y, por tanto, no lo vamos a hacer.

No me voy a extender mucho. La segunda resolución sí se refiere a la eliminación de impuestos, por ejemplo, se refiere al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Nosotros presentamos una resolución que, de forma global, recoge o plantea un enfoque totalmente contrario, por tanto, no podemos aprobar la resolución que plantea el Partido Popular.

Luego, hay una serie de resoluciones que tienen que ver también con un enfoque diferente al que nosotros

tenemos sobre las políticas de intervención con familias y con, con infancia, ¿no?, en las políticas sociales de forma global, y es cuando se plantea un plan específico extraordinario para las familias sin ingresos en Asturias y otra serie de medidas de exenciones y deducciones fiscales.

Yo creo que con estas resoluciones a veces al Partido Popular se le olvida que tenemos una herramienta básica aprobada en este Parlamento, que es el Salario Social, que no existe en otras comunidades, salvo en Navarra, y en Euskadi. Quizá esta resolución que se plantea aquí de un plan específico extraordinario para las familias sin ingresos sería más propio presentarla en aquellas comunidades donde no existe esa iniciativa, como puedan ser Madrid o Murcia.

La 12.731, aunque se plantee con la idea de apoyar a las familias en situación de crisis, realmente lo que hace es transferir dinero a las entidades financiera no a la familias, porque plantea el establecimiento de un convenio con las entidades financieras con presencia en el Principado, destinado al establecimiento de una política de avales públicos.

La resolución 12.732 tampoco podemos estar de acuerdo con ella. Sigue insistiendo en la eliminación de impuestos como el de Sucesiones y Donaciones, y luego plantea una cuestión que es el abaratamiento del precio del suelo para que se siga construyendo, para que en el ámbito del pacto municipal, para que la oferta del suelo sea más barata para seguir construyendo, en un momento en el que tenemos stop de vivienda y en el que todos nos deberíamos de plantear el reorientar el modelo productivo, por lo tanto, creo que no es adecuada esta resolución que presenta aquí el partido popular.

Luego hay una serie de resoluciones, la 12.733, la 12.734, la 12.735 y la 12.737, que recogen una serie de cuestiones, orientan, hacen propuestas en materia de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a la pequeña industria, a la creación de suelo industrial, etcétera, que ya se están planteando en un marco que yo creo que es especialmente constructivo y que está planteando ideas adecuadas, que es el marco del Aceba. Si quisiera destacar de la 12.733 el cuarto punto, cuando se plantea el “apoyo a la internacionalización de la economía asturiana a través de un programa de asesoramiento y ayuda a las pymes para generar estructura de desarrollo exterior, incentivos a la contratación y formación de personal cualificado, para la gestión internacional, apoyo al uso e instrumentos de cobertura para acceder a mercados emergentes”. Siempre que desde el Gobierno se plantea una iniciativa en esa línea es cuestionada y criticada por el Partido

Popular; por tanto, en este caso incurre en una contradicción importante.

Respecto a la 12.738, que hace referencia a que no se recorten los recursos previstos, en este caso se “insta al Gobierno de la nación para que no se recorten los recursos previstos en los denominados Fondos Mineros del Plan Nacional de la reserva estratégica del carbón 2006-2012, y el nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras”. A través de la 12.792 y de la 12.788, mi Grupo Parlamentario presenta resoluciones en el mismo sentido; por tanto, lógicamente apoyaremos las resoluciones que plantea mi Grupo Parlamentario. Lo mismo ocurre con toda una serie de resoluciones que presenta el Partido Popular que hacen referencia a infraestructuras, la 12.739 es una de ellas, la 12.740, la 12.741 y la 12.742. Todas estas propuestas que tienen que ver, pues, por ejemplo, con la autovía de La Espina, la alta velocidad, o los tramos pendientes de la A-8, también vienen recogidas todas ellas en una resolución que presentamos; como digo, son la 12.791 y la 12.793.

Seguimos: la 12.743, la 12.744, la 12.745, la 12.746, la 12.747, la 12.748 y la 12.749 son propuestas que orientan la acción de Gobierno en materia de promoción de empleo para jóvenes y para mujeres, como digo, todas estas iniciativas que se plantean de diferente formas, se están desarrollando en el marco del Aceba.

La 12.750 deja claro que desde el Partido Popular poco se conoce lo que se está haciendo desde el Gobierno, plantea la constitución de una bolsa de vivienda de alquiler para jóvenes y el desarrollo de un plan de vivienda joven y creación como mínimo de 3.000 viviendas para jóvenes de entre 19 y 35 años destinadas a alquiler con opción a compra. Ustedes saben que se activó ya la anterior Legislatura, y también en esta, la construcción y rehabilitación de vivienda para poner a disposición de muchos jóvenes en régimen de alquiler, ya existe una bolsa constituida en el marco de Vipasa para poner a disposición estas viviendas de forma global y se ha *conveniado* con el Consello de la Mucedá la apertura de una oficina que informa a todos los jóvenes de todo aquello que tenga que ver con el acceso a la vivienda, no solo de alquiler sino también se informa, se asesora y se acompaña en todo el proceso del acceso a la vivienda, tanto de promoción pública como en la posibilidad de acceso a otras modalidades.

El resto de resoluciones, la 12.753, la 12.751, como decía antes plantean propuestas e iniciativas que se desarrollan en el marco del Aceba, y la 12.736, la 12.752 y la 12.757 inciden, o hacen propuestas en el ámbito del desarrollo rural, también propuestas que ya están en marcha. Por ejemplo, la 12.73, que

plantea la ejecución de planes de desarrollo sostenible en el medio rural plantea algo que ya está en marcha, se han hecho planes ya la zona del oriente y del occidente, y bueno, se está haciendo además de una forma participada con los alcaldes y las asociaciones y colectivos del entorno.

La siguiente, que hace referencia a un plan mediante la aprobación de un plan de mujer rural que priorice el acceso al empleo, facilitando la orientación y el asesoramiento así como medidas que faciliten el acceso a la financiación para capital circulante para la industria agroalimentaria de los jóvenes, hay toda una serie de iniciativas que van en esta línea, existe una línea de ayuda para la incorporación de forma general para la actividad, en este caso rural, y luego, por otro lado, en materia de favorecer que los jóvenes puedan desarrollar iniciativas en el ámbito de la industria agroalimentaria existe capital circulante y ayudas para primera instalación en una partida que se subió en un año de 22.000 a 26.000 euros y que además supone que se puedan dar ayudas adicionales de un 10 por ciento si la producción es ecológica, se sumaría otro 10 por ciento más si es en zona de montaña y otro 10 por ciento si supone la contratación de terceras personas.

La 12.757, que también plantea cuestiones que tienen que ver con el medio rural, recoge un refrito de iniciativas, unas de competencia de la Comunidad Autónoma, otras de competencia estatal, unas que están algunas de ellas incluso ya existen, pues por ejemplo iniciativas para el fomento de cooperativa y empresa de primera y segunda transformación de la madera ya existe, la aplicación de ayudas para la promoción de los productos de calidad dirigida a las empresas, consejo regulador, sociedades agrarias de transformación y asociaciones ya existe, por tanto no plantea ni aporta nada nuevo.

La 12.754, vemos... Perdón, no sé dónde tengo la 12.753 pero aparecerá, imagino, a medida que vaya pasando hojas. La 12.754 plantea también propuestas que se están haciendo en el ámbito educativo con absoluta normalidad, y tiene que ver con que los niños y niñas venidos de otros lugares adquieran o conozcan nuestra lengua de forma adecuada, ¿no?, y supere las barreras idiomáticas, por tanto, no plantea nada nuevo. Sí me llama la atención lo que plantea esta resolución cuando habla de la adaptación social, porque suena más bien a asimilación, más que a establecer espacios integradores en los colegios.

La 12.755, se está haciendo, se está desarrollando también en el ámbito de la internacionalización de nuestra economía, a través de las herramientas con las que contamos, como pueda ser el Idepa. Lo mismo ocurre con la 12.756, la 12.758.

Por tanto, paso ya a las resoluciones del Grupo Mixto. De forma global, las resoluciones del Grupo Mixto responden, quizás porque resulta más fácil presentar resoluciones de esta manera, a un desbroce del acuerdo de Gobierno presentado, aprobado y negociado con esfuerzo por las fuerzas que, bueno, pues llegaron a un acuerdo hace dos años y constituyeron una garantía parlamentaria y una participación en un Gobierno global, ¿no?

Ese documento, como digo, en que se puso mucho esfuerzo para llegar a puntos de encuentro, en aquel momento Izquierda Unida, el Bloque por Asturias, Los Verdes y el Partido Socialista dentro de las diferencias y las discrepancias, hoy se utiliza, se trae y se arroja como arma contra una fuerza política, contra dos fuerzas políticas en este caso, Izquierda Unida y Los Verdes, que, como digo, pusimos todo el esfuerzo para llegar a los acuerdos que recoge dicho documento, que no deja de ser la *hoja de ruta* que nos marcamos para estos dos años de Gobierno. Por tanto, creo que reitera en muchos casos aspectos que, como digo, están comprometidos en nuestro programa electoral y en el acuerdo de Gobierno firmado en aquel momento.

Como digo, en ese caso responden a ese “corte y pega” la 12.760, la 12.761, la 12.762, la 12.763, la 12.764, la 12.765 y la 12.766. Yo creo que no es justo, y no lo podemos permitir, que alguien a última hora se desvincule de este documento e intente *patrimonializarlo* porque ya no le corresponde, este documento sigue formando parte del ideario de aquellos que lo defendieron en su día, que lo aprobaron, que lo avalan y que lo desarrollan hasta el final. No se puede deslegitimar los esfuerzos realizados hasta ahora para cumplir esa *hoja de ruta*, y por tanto no permitimos que se deslegitimen todos los esfuerzos desarrollados y las aportaciones y propuestas que se pueden desarrollar también a partir de ahora. No obstante, voy a destacar cuatro resoluciones, la 12.767, la 12.760... —70, perdón—, la 12.771 y la 12.772. Con estas cuatro resoluciones se recoge una serie de propuestas que siempre defendió esta fuerza política, Izquierda Unida, también defienden Los Verdes, que vienen en nuestro programa electoral, y que hicimos esfuerzos para que se recogiera en el acuerdo de Gobierno, y todas ellas tienen que ver con la normalización del uso de la llingua y con dignificar el uso del asturiano en nuestra Comunidad Autónoma y con el respeto a los derechos llingüísticos de les persones que falan asturiano. Vamos a aprobarlas, y vamos a aprobarlas no porque las presente el Bloque por Asturias, no por solidaridad con el Grupo Mixto, sino como reivindicación de algo que siempre defendimos y que siempre defenderemos, y que

forma parte de nuestro ideario, y que nadie, nadie, nos pueden arrojar a la cara, porque lo seguiremos defendiendo siempre.

No me voy a extender. No obstante, quería hacer referencia a alguna de las resoluciones que presenta el Partido Po..., perdón, el Grupo Mixto. Por ejemplo, la 12.733 es una resolución en la que plantea el Grupo Mixto que se aplique el 0,7 de los recursos propios en materia de cooperación en los próximos presupuestos. Parece mentira que el Grupo Mixto y sus asesores no sepan que la propia ley de cooperación recoge la obligación de que se aplique el 0,7 de los recursos propios para cooperación.

Y luego, voy a destacar también otra que es la 12.777, en que se pide a la Junta que le pida al Gobierno que prevarique y presione al juzgado para que tome decisiones con respecto a los astilleros. Yo creo que si esto tiene que ver con la (...) democrática no podemos estar de acuerdo.

Acabé ya con mi intervención. Nada más y muchas gracias, diciendo que vamos a abstenernos también en la resolución que presenta el Partido Socialista que es la 12.785 y vamos a votar a favor del resto de las resoluciones que presenta el Grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camafeita Fernández.

Para fijar posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Sí, señora Presidenta.

Señorías:

Fijamos posición a las propuestas de resolución presentadas por el resto de los Grupos Parlamentarios diferentes al Grupo Parlamentario Popular en este debate de orientación.

Quiero decir primero que hay coincidencia en algunas propuestas, tanto en el resto de los Grupos como en el Partido Popular o el Grupo Popular referentes, por ejemplo, a las infraestructuras o toda la materia de defensa del carbón. Y más allá del escepticismo que nos causan a la vista de los antecedentes que hubo en la gestión de todos estos asuntos o en el *iter* o desarrollo de los mismos, aprobaríamos las propuestas que coincidan además, y de hecho coinciden prácticamente con total exactitud, con las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en estos grandes asuntos de la infraestructura y en la defensa del carbón.

Pero más allá de esto, a la vista de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de los que nos toca fijar posición, parece que estamos asumiendo que estamos ante un

Gobierno en liquidación por cierre, porque si no, es absolutamente impensable que, aparte de los temas recurrentes que se traen aquí, aparte, o al margen, de lo que se haya dicho por los portavoces, en concreto del Grupo Parlamentario Socialista, de adoptar medidas económicas, tener que ponernos ante una nueva situación que es cierto, tener diferentes medios de producción, atajar la crisis, sólo quedan palabras. Luego, cuando vamos a ver las propuestas de resolución, en contra de lo que ocurre en otros años, siempre fueron muy livianas, muy someras. Este año el Grupo Parlamentario Socialista no tiene ninguna propuesta en materia de empleo, en materia de fiscalidad, en materia de vivienda, en materia de economía. Ninguna propuesta de más al Principado. Parece o da la impresión de que única y exclusivamente el Partido Socialista, a la vista de sus propuestas, se interesa por el Aceba, por el Canon de Saneamiento y por el Niemeyer: no hay otra cosa dentro de su intervención.

Y, respecto a las propuestas del Grupo de Izquierda Unida, que forma parte del Gobierno, llama la atención poderosamente que no haya ni una sola propuesta dirigida al propio Consejo de Gobierno. Todas son dirigidas al Gobierno de la nación. Única y exclusivamente se dirigen al Consejo de Gobierno para, a su vez, propiedad transitiva, que vaya al Gobierno de la nación a dirigirse, a instarle a hacer determinados asuntos. Bien, aquí no sabemos si es que pasa algo o sencillamente que ustedes pasan de realizar una determinada labor política instando al Gobierno del Principado quizás, porque sepan ya de mano que van a ser inocuos los resultados de estas propuestas de resolución.

A pesar de este raro sentido de la modestia que tiene el Presidente Álvarez Areces, que parece que es, bueno..., pues "antes de mí, la nada; después de mí, el diluvio", y no pasa nada. El caso es que pasa. Estamos en una situación económica que por lo menos merecería que propuestas de resolución se plasmasen aquí, y luego, en los presupuestos, que, por cierto, ya van fuera de plazo, como siempre. Tenían que haberse presentado en el tercer trimestre y no los vimos. Sí es verdad que muchas veces se hacen propuestas aprobadas por unanimidad y el Gobierno pasa de ellas, pero el acomodaticio no hacer nada parece que quedaría fuera de los objetivos de esta Cámara.

Pasando ya a la fijación de posición en propuestas concretas, por lo que respecta al Grupo Mixto, bueno, pues yo no voy a ahondar más en lo que dijo la Portavoz de Izquierda Unida, tampoco nos corresponde a nosotros, pero sí es verdad que hay una serie de propuestas que llama la atención que se traigan ahora, como por ejemplo, el instar a que se

traigan a la Cámara determinadas leyes, algunas sabemos que están ya preparadas, entre comillas, desde hace dos, incluso tres años, y, bueno, hasta antes de ayer estuvieron en el Gobierno, lo normal es que, vamos, que se hubiese instado con anterioridad, no ahora. En otras, bueno, pues no vamos a entrar a debatir, y como bien decía el Portavoz del Grupo Mixto, que renunció a fijar posición a las propuestas de resolución del resto de los Grupos, a la hora de las votaciones fijaremos nuestra posición.

Respecto a las propuestas, pasamos, por el Grupo Parlamentario Socialista, o las del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, y voy en orden correlativo a como fueron presentadas, haciendo abstracción de las de infraestructuras y el carbón, nos habla de instar al Gobierno a que en el presupuesto de 2011, que ustedes conocerán, porque desde luego nosotros no lo conocemos, pues que dote de unas cantidades económicas necesarias para mantener los aspectos esenciales del Aceba. Bueno, en primer lugar podríamos decir qué se considera de esencial, es un término subjetivo, que será, no sé quién evalúa la esencialidad, si es el Grupo Parlamentario Socialista, si va a ser el Gobierno, o si son los propios gestores o socios, entre comillas, del Aceba. Como el 18 de octubre hemos de instar a partidas presupuestarias que deberían estar elaboradas en septiembre, parece cuanto menos un poco extraña esta propuesta. No sé qué efectividad práctica tendrá, salvo que ustedes ya la tengan pactada y aparezca en el presupuesto del Principado una partida, bueno pues con un aspecto esencial, que el Gobierno evaluara y digan: Bueno, fue esto, o esta inclusión resultado de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Pero no nos olvidemos que el Aceba, desde el punto de vista del Grupo Popular, es un pacto extraparlamentario. Ciertamente que nosotros tenemos una propuesta de resolución que hace referencia al mismo, pero única y exclusivamente en cuanto lo metemos en el mismo saco, del impulso a la licitación en Asturias de todas las obras y activar la adjudicación de proyectos concertados, con programación plurianual, estén en el Aceba, estén en presupuestos, estén en cualquier otro programa de Gobierno. Solamente desde ese punto de vista. Ello no debe de cegarnos a ver o a decir que como indicábamos antes es un pacto extraparlamentario, no lo firmamos, no intervinimos, no negociamos, no se nos informó, se nos dio hecho. Entonces, aquí me imagino que saldrá adelante con sus votos, pero no con los del PP, que nos abstendremos por esta razón. Por otro lado, hay otra propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, en la que instan al Consejo de Gobierno a su vez a dirigirse al Gobierno

de la nación para terminar, a la mayor brevedad posible, los tramos pendientes de la autovía del Cantábrico A-8. Estamos, bueno, como no podía ser de otra manera, conformes con esta idea, pero tenemos nuestra propia propuesta. Lo de “a la mayor brevedad posible”, tendríamos que decir qué es para ustedes la brevedad, o qué será para el Gobierno, ¿el 2016? Porque es un tema tan reincidente, hubo unanimidad en las propuestas de esta Cámara, tanto en propuestas de resolución anteriores, como en mociones subsiguientes, como en proposiciones no de ley, a instar a que se terminasen a la mayor brevedad posible, o simplemente con el cumplimiento de los plazos inicialmente previstos, y fueron, yo no sé si al saco de la basura del Ministerio, pero desde luego, en el Limbo de los Justos están, porque se están incumpliendo todas las promesas que se hicieron, incumpliendo plazos, falta de partidas presupuestarias, y nosotros tenemos que deducir que mientras esté gobernando el PSOE no se va a acabar la autovía del Cantábrico, si como papel, no voy a decir papelón, discúlpeme por ello, quieren quedar bien, diciendo: Vamos a instar a que esta infraestructura siga adelante. Me parece muy bien, hasta ahí, pero fuera de eso parece que es un poco cansino que se esté repitiendo, año tras año, este problema, que lo es, y esta postura unánime de la Junta, que también lo es, el impulsarlo y que no haya ningún tipo de respuesta del Gobierno de la nación, priorizando ,además, a otras comunidades autónomas, quizás con menos necesidad que Asturias, en este caso.

Otra propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista se refiere a seguir desarrollando infraestructuras de saneamiento y depuración. Hasta ahí, muy bien, pero favorecer el desarrollo y diversificación de la economía rural, garantizando su sostenibilidad a través del canon de saneamiento. No podemos apoyar esto. Es que no sé si sufrieron cierta confusión en la redacción o la sufro yo en la comprensión, pero, que yo sepa, el canon de saneamiento —que, por cierto, desde hace diez años tiene un setenta por ciento de subida y va al alza— subió, además, en 2008, en 2009, en 2010... Que yo sepa, el canon es para garantizar los costes de mantenimiento de los colectores generales y de la depuración. El canon nunca es para realizar infraestructuras, para realizar inversiones y que, además, ellas vayan dirigidas al desarrollo rural. ¿Por qué? Única y exclusivamente permite la Ley que se utilicen los excedentes para inversión, únicamente, pero el resto, las inversiones, tienen que estar reflejadas en los presupuestos; no se puede invertir con el canon de saneamiento, sólo mantener. Aquí vamos a ser mal pensados: da la impresión de que

con este desarrollo rural a costa del canon de saneamiento ya nos están anunciando, quizás, una subida de ese canon para 2011. Lo veremos.

En todo caso, nosotros tenemos propuestas para el desarrollo sostenible del medio rural, pero entendemos que no podemos aprobarla tal cual está redactada. Hay una distorsión de la finalidad del canon de saneamiento, en este caso, con el antecedente de una subida constante y la que nos vendrá todavía, me imagino.

Hay otra propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista: impulsar el nuevo centro cultural internacional Óscar Niemeyer y el centro de interpretación de Tito Bustillo e incorporarlos a la oferta global de turismo cultural del Principado de Asturias. ¡Hombre!, llega tarde, pero bienvenido sea. En todo caso, parece que va de suyo el que se incorporen estos dos establecimientos culturales o museos o no sé cómo llamarlos a la oferta cultural de Asturias. El Niemeyer, no nos olvidemos que la fecha inicial de inauguración era en 2009, y parece que está prevista ahora la inauguración para el primer trimestre del año que viene, quizás en época electoral. A lo mejor es sólo pura coincidencia.

En cuanto a Tito Bustillo, después de múltiples atrasos e incumplimientos, parece que será una realidad, incluido el proyecto museístico. No sé si ponen plazo o no lo ponen; mejor dicho, no ponen plazo ninguno en la propuesta, pero bueno, suponemos que también estará terminado en el primer trimestre del año que viene. En todo caso, lo vamos a apoyar.

Vamos a la única propuesta de resolución que es conjunta entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes , y va dirigida, como no podía ser de otra manera, a la defensa de la minería del carbón ante el nuevo reglamento del carbón existente en la Unión Europea.

Fue un tema tan suficientemente debatido, a nuestro juicio, que yo no voy a ahondar más en él. Centró buena parte del debate entre el Presidente, Álvarez Areces, y el Presidente del Partido Popular, Ovidio Sánchez. Tenemos, eso sí, nuestra propia propuesta, pero entendemos que si ustedes no aprueban nuestra propuesta, por nosotros que no quede aprobar por unanimidad una propuesta de defensa del carbón en Asturias, ante los movimientos que pueda haber en la reglamentación de la Unión Europea a este respecto. Mantenemos nuestra propuesta de resolución, pero, desde luego, vamos a dar el sí a esta.

No estaría de más que, al margen del acuerdo que espero unánime, de la Cámara, se instase, por parte del Grupo Parlamentario Socialista —digo yo que sería el más adecuado— al Comisario europeo señor

Almunia, a que si no va a hacer nada, por lo menos que no haga nada en contra, dadas las manifestaciones que hace bien poco hizo en contra del carbón en general y del carbón asturiano en particular. O sea, esperamos que no tenga una postura activa en contra del carbón asturiano.

Pasamos, porque aquí se terminan las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, a las propuestas de Izquierda Unida.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes nos presenta en el orden de Registro, una propuesta de resolución interesante, pero que es un *tótem revolútem*, a nuestro entender. Habla de la posibilidad de dirigirse al Gobierno de la nación a través del Gobierno del Principado de Asturias que, como consecuencia de la huelga general –que lo pone como premisa; quizás sobra- se revoque el Decreto Ley de reforma del mercado laboral. Parece que se llega un poco tarde, pero bueno.

Por otro lado, también habla y mezcla, bueno, pues conceptos como son condiciones laborales, jubilaciones, pensiones... Son propios, en todo caso, temas de la Administración central y quizás de objeto de debate en las Cortes. No vemos mal la propuesta, pero ciñámosla a sus justos términos, y ciñámosla también a qué queremos con esa actitud: queremos hablar de condiciones laborales, queremos hablar de jubilaciones, queremos hablar de pensiones, ¿y qué? Hay una propuesta de este Grupo Parlamentario que entendemos que es más explícita y más concreta en qué se quiere. Echamos en falta en la suya la referencia a las recomendaciones del Pacto de Toledo. Eso, por un lado. Y segundo, a la revalorización de las pensiones según el IPC. Y nosotros tenemos propuestas en ese sentido, en las que hacemos referencia a esos dos parámetros (recomendaciones del Pacto de Toledo, revalorización según IPC). Por tanto, aquí nos vamos a abstener, no la vemos mal, repito, no la totalidad, sino parte de ella, pero aprobaremos la nuestra y esperamos su voto en nuestra propuesta, que refunde un poco lo que es una y otra.

Otra propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hace referencia también a dirigirse al Consejo de Gobierno para que, a su vez, se dirija al Gobierno de la nación para promover cambios legislativos en materia fiscal. Una reforma fiscal del Estado es en realidad lo que se propone aquí. Bueno, es una curiosa forma de hacer política también, eh, que no se debata aquí o no haya propuestas de resolución aquí de aquello que entra dentro del ámbito competencial del Principado de Asturias en materia de fiscalidad, que podríamos hacerlo aquí y podría haber propuestas de resolución, salvo que ustedes

piensen que está todo muy bien hecho, que nosotros no lo pensamos, y que, sin embargo, se inste a un debate que debe de producirse en las Cámaras... perdón, en la Cámara Baja, en este caso en Las Cortes o en el Senado, Cámara Baja o Cámara Alta. ¿Por qué no aplican o intentan aplicar aquí los principios que intentan aplicar a otros? La verdad es que llama, llama en este caso poderosamente la atención. Es una postura política, de acuerdo, pero, bueno, dentro del ámbito de competencias del Principado de Asturias se pueden hacer propuestas como..., algunas las tenemos, yo no pretendo que las compartan, pero, por lo menos, que den un *alter ego* a las mismas, de supresión de impuestos, de ampliación de deducciones, de rebaja de la carga fiscal, por ejemplo, en vivienda, o dirigirse al Gobierno de la nación pues, por ejemplo, para el tipo del Impuesto de Sociedades, para una rebaja del tipo de Impuesto de Sociedades, eso sí que podría ser. Bueno, o fórmulas de aplazamiento de deuda. En cuanto al Impuesto de Patrimonio, mejor se dirija al PSOE, de verdad, y usted sabe por qué, quién hizo las rebajas. No lo podemos aprobar, a nuestro entender.

Otra propuesta de Izquierda Unida está dirigida también a dirigirse al Consejo de Gobierno para que a su vez se dirija al Gobierno de la nación, a fin que dé un impulso a todas las infraestructuras pendientes, que, desafortunadamente, son muchas, como son, bueno, pues la autovía del Cantábrico, que ya hablamos antes, había una propuesta también del Partido Socialista en este sentido, en sus tramos Oviedo-La Espina, La Espina-Canero, el AVE de Asturias, la línea de alta velocidad, incluida la variante de Pajares, e incluso, bueno, pues tienen una segunda propuesta en que se respeten para el ejercicio de 2011 aquellos proyectos que constaban ya como plurianuales en los Presupuestos Generales del Estado, cosa que nos parece bien. Desde luego, nosotros vamos a apoyar esta propuesta, a pesar de que, bueno, en este caso lo que abunda no daña, digo a pesar de que tenemos propuestas múltiples, en concreto creo que son 5 propuestas que recogen todas estas inquietudes de Izquierda Unida a la hora de solicitar el impulso a infraestructuras. Pero vamos a hacer también un recordatorio. Hablamos de la autovía del Cantábrico, Oviedo-La Espina, Salas-La Espina, La Espina-Ponferrada, el AVE, todo coincidente con lo que el Grupo Parlamentario Popular hizo en sus propuestas de resolución. Pero es que aquí tenemos que ser escépticos y a la vez peleones. Lo que no se puede hacer es una propuesta de resolución instando al Gobierno de la nación a esto, cuando se está sentado en el Consejo de Gobierno y ese Consejo de Gobierno está

incumpliendo reiteradamente las propuestas aprobadas en esta Cámara, también en algunos casos por unanimidad, de traer a la Junta calendarios e informes de tramitación de cada una de estas infraestructuras pendientes. Hace 2 años, Izquierda Unida apoyó una propuesta del Grupo Parlamentario Popular de traer a esta Cámara un calendario relativo al AVE, todo, es decir, qué tramos quedan pendientes, qué propuestas de ejecución tiene el Gobierno central... Ese calendario estamos esperándolo todavía. Por no dar, no se dan ni explicaciones, obra no se da, pero explicaciones tampoco, y como mucho, eso parece —o como poco, bueno—, pues una falta de respeto hacia el Gobierno del Principado de Asturias si es que lo pidió y, particularmente, a esta Cámara si es que el Gobierno del Principado de Asturias pasó de ejecutar ese mandato de la Cámara: Pero hay también proposiciones no de ley en este sentido, repito que hay antecedentes los que se quieran, algunos por unanimidad, bien convendría que desde el Consejo de Gobierno se mirase que esto se cumpliera, por lo menos el informe.

Hay otra propuesta también de Izquierda Unida, relativa a dirigirse también al Gobierno de la nación en un tema que salió a la luz pública el pasado viernes. Yo creo que anduvieron ustedes, quizás porque tenían información privilegiada por encima por lo menos de la que tenía el Grupo Parlamentario Popular, pero a la vez que salta, bueno, ustedes tenían ya prácticamente preparada la propuesta de resolución, se refiere al Alvia, el tren, el ferrocarril línea Asturias, o Gijón-Madrid que no solamente se va a quitar frecuencias, sino que parece que se van a quitar vagones para llevarlos a no sé dónde.

Estamos absolutamente de acuerdo con esta defensa que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hace de que se mantengan las infraestructuras en este sentido, impidiendo o rechazando cualquier cambio en el actual modelo de tren. Para una cosa que tenemos, que AVE no tenemos, encima nos van a quitar el Alvia, o no sé, disfrazarlo no sé de qué manera y que no quiten frecuencias. Aquí entran dentro de la lista de agravios, la autovía, el AVE, el metrotrén, el túnel del metrotrén, ¿vamos a meter ahora en la lista de agravios comparativos del Principado de Asturias y de incumplimientos de infraestructuras el Alvia?, pues, parece que desafortunadamente sí, y no es que no hagan o no traigan, es que encima ahora, la nueva moda del Gobierno socialista parece ser quitar lo que ya tenemos, que sólo faltaba eso.

¿Cuál es la postura que se va a mantener dentro de los consejos de administración de Renfe? Pero es que además, a mayor abundamiento, hay una

propuesta de esta Cámara, una proposición no de ley aprobada hace pocos meses por unanimidad, en la que se instaba al Gobierno a mantener y a aumentar las frecuencias de los tres Asturias-Madrid, Alvia. Vemos, vamos, que se la pasaron por “el arco del Triunfo”, porque si no, es inexplicable. Aquí no sé si convendría un ruego al Presidente del Principado o al Consejero que corresponda, y aparte, vamos, de los parlamentarios que sustentan o soportan al Gobierno que sean especialmente belicosos en este asunto porque es inadmisibile, por supuesto, tienen el apoyo. Hay otra propuesta de resolución de Izquierda Unida relativa a las partidas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, que son objeto de aprobación para 2011, partidas relativas a las comarcas mineras, como diríamos popularmente, correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Tenemos una, no es idéntica, pero bueno, muy parecida a ella, coincidente con la de Izquierda Unida en cuanto “solicitamos que no se produzcan recortes de los recursos previstos denominados Fondos Mineros, de modo que se ponga en riesgo la ejecución de proyectos de infraestructuras imprescindibles, a nuestro entender, para el desarrollo y reestructuración de las comarcas mineras”. Vamos a apoyar esta propuesta de resolución de Izquierda Unida.

Y hay una última propuesta de Izquierda Unida que dice: “un sistema de recogida selectiva de materia orgánica, tanto domiciliaria como en grandes centros productores, de todos los núcleos de población de más de 10.000 habitantes”. Bien, esta es una propuesta que nos genera cierto escepticismo pero por coherencia tenemos que apoyarla, como ya se apoyó en 2008, por unanimidad de la Cámara y se volvió a apoyar en 2009 la recogida selectiva de basura en núcleos de más de 10.000 habitantes. Ya vemos que el Gobierno hizo caso omiso y los parlamentarios del PSOE y de Izquierda Unida no fueron capaces de decirle al Gobierno que llevase a cabo esta medida. La del año 2008, específicamente se refiere a recogida selectiva domiciliaria, tal cual parece inferirse de lo que aquí se plasma, falta el término domiciliario, es con total exactitud; en el año 2009 ya se especificaba algo más. En todo caso, repito, por coherencia, a pesar del escepticismo, van a tener nuestro voto favorable.

Nada mas, señora Presidenta. Terminamos con nuestra fijación de posiciones.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Barrientos.

Ahora, para fijar posición, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor **ÁLVAREZ GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta.

Bien, con respecto a las propuestas que ha formulado el Grupo Parlamentario Mixto, simplemente anunciamos que no apoyaremos ninguna de ellas, y tampoco entraremos a debatir sobre el fondo de las propuestas.

Izquierda Unida, que es el Grupo que ha intervenido a continuación, hay una propuesta que comparte con el Grupo Socialista y, por lo tanto, no será objeto de nuestra ocupación, y nos manifestamos sobre el resto de las que ha presentado de forma individual, como Grupo Parlamentario que es.

Algunas tienen que ver con cuestiones de ámbito estatal, de competencia estatal: revocar la reforma laboral, la modificación prevista de las pensiones, efectuar una reforma fiscal, cuestiones que tienen que ver con el presupuesto de este año. Algunas de ellas han sido objeto de debate en la Cámara, el Grupo Socialista se ha pronunciado en más de una ocasión en esta misma Cámara sobre aspectos que tienen que ver con la modificación que el Gobierno ha propuesto de las pensiones, está en este momento en discusión en el Pacto de Toledo, esperamos que ese sea el ámbito en que se pueda producir un acuerdo entre todos los Grupos Parlamentarios, y que finalmente el Parlamento del Estado será esa propuesta la que acabe admitiendo y asumiendo como tal. Por lo tanto, en el convencimiento de que es necesario afrontar una modificación de las pensiones en España de la manera que garantice a largo plazo su solvencia y su capacidad de prestación, entendemos que el ámbito de discusión es el que está en este momento, es la Comisión del Pacto de Toledo y, por lo tanto, esperamos que de allí salga un acuerdo entre todos los grupos políticos, también entre los agentes sociales, de forma que se pueda concluir al final con una resolución del Congreso de los Diputados en ese sentido. Por lo tanto, ese es el ámbito de la referencia a la posición del Grupo Socialista.

En cuanto a la reforma laboral es evidente que entendemos que es una reforma necesaria, independientemente de que haya provocado un rechazo por parte de las organizaciones sindicales fundamentalmente, entendemos que es una reforma necesaria y desde ese punto de vista el Gobierno ya ha manifestado su voluntad de mantenerla en el convencimiento de que dará sus frutos en el medio plazo y será, contribuirá a la mejora del mercado laboral en España. Hace una propuesta sobre reforma fiscal, que compartimos el fondo de la misma, es decir sobre el tipo de presión fiscal que debería en España tenerse, si consideramos que España es una de las naciones de la Unión Europea que tiene una presión fiscal más baja con una diferencia notable con respecto

a los principales países de la Unión, hasta 12 puntos con respecto a Francia, 9 sobre el conjunto, sobre la media de la Unión Europea, entendemos que es conveniente, así se ha manifestado por parte del Consejero de Hacienda del Principado de Asturias en más de una ocasión, que es conveniente la formulación de una reforma fiscal de fondo, yo creo que compartirán con nosotros que no es precisamente este contexto político y este momento político el mejor para afrontar una reforma en profundidad del sistema fiscal en España, algunas de las propuestas concretas que se formulan, sobre todo con respecto al Impuesto de Patrimonio me parece que está bien como fijación política, pero nos parece que en este momento poco práctica, nada efectiva puesto que el ámbito donde se tiene que desarrollar, el presupuesto del Estado, no hay una previsión sobre la misma y, por lo tanto, sería un gesto de mero voluntarismo que no nos parece responsable formular en el Pleno de la Junta del Principado, digo que compartimos el criterio general expuesto en la proposición fuera la conveniencia de una reforma fiscal a fondo en el conjunto del país.

Tiene otras dos propuestas que tienen que ver con el presupuesto del Estado, una con respecto a las disfunciones de los créditos disponibles o previstos para la financiación del Plan de la Minería, es cierto que hay una reducción, yo creo que hay que entenderlo en el contexto económico del país, en un contexto de reducción del déficit público, pero también hay que poner encima de la mesa que el Gobierno en el sector de la minería aporta 300 millones de euros más de los que inicialmente estaban previstos, o de los que estaban en presupuestos anteriores, con el fin de incentivar la producción de carbón nacional y subvencionar, por lo tanto, una actividad que sin este tipo de ayudas sería imposible su sostenimiento y su mantenimiento, y que tiene una gran trascendencia para el conjunto de Asturias. Por lo tanto, sí es verdad que hay menos presupuesto, o menos previsión de presupuesto, para la financiación de los planes alternativos en Fondos Mineros, sí hay una dotación mucho más amplia que garantiza las ayudas a la producción del carbón, que garantiza el mantenimiento de la actividad y de los empleos en una gran parte de la Asturias que fundamentalmente está en las zonas del occidente.

Y luego, la última de las proposiciones que tiene Izquierda Unida, que nosotros hemos apoyado en alguna ocasión, pero no exactamente en los términos en que está aquí manifestada, que tiene que ver con la recogida orgánica, la recogida selectiva de la materia orgánica, plantea una cuestión que nos parece que también es un gesto de mero voluntarismo, muy difícil, o casi imposible, imposible de llevar a la práctica de manera inmediata, tal cual

se plantea, o se supone que es una resolución de estas características, en el sentido de que ampliar la recogida a los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, en las anteriores resoluciones se hablaba de los de más de 100.000 habitantes, es decir, dos ayuntamientos en Asturias, supone una dificultad grande, y prácticamente imposible en el momento en que se está. Hoy se está haciendo una labor experimental en los centros grandes productores de este tipo de basuras, materia orgánica, que es a lo que se refiere la proposición, a la vista del resultado de esos trabajos experimentales que se están haciendo, ampliar eso significa un acuerdo con los ayuntamientos afectados, la competencia de recogida de la basura es una competencia estrictamente municipal, podría suponer hasta un incremento de un 30% de aquellos sitios donde se pudiese, donde se aplicase, que los ciudadanos tendrían que pagar por este tipo de recogida selectiva, y por lo tanto, no es una cuestión que nos parezca que se puede hacer a medio plazo, a corto plazo, y por lo tanto, no la vamos a apoyar, si bien es verdad que el Gobierno, a través del Consorcio de Recogida de Residuos, está haciendo ya una aplicación experimental en los centros de gran producción, y que veremos qué conclusiones sacan de esta experiencia inicial.

Con respecto a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, yo creo que las podemos calificar, desde mi punto de vista, en cuatro, con cuatro calificativos o en cuatro elementos clasificatorios. Yo creo que por un lado están, fuera de contexto, son contradictorias, unas entre sí mismas y otras contradictorias con la propia situación económica, la mayoría son completamente innecesarias, puesto que no son más que abundar en lo que ya se está haciendo por el Gobierno, y algunas son dignas de formar parte de un catálogo de ocurrencias, yo creo que hay alguna, sinceramente, que podrían formar parte de un catálogo de ocurrencias.

Están fuera de contexto, porque estamos en un debate que es el último debate de una Legislatura a la que le quedan seis, siete meses de vida, y el Partido Popular ha optado, como si estuviéramos en el primer debate de una Legislatura en que hay que hacer un despliegue de todo un programa electoral y venir con cuarenta, cincuenta, sesenta, cien propuestas. Estas que han presentado son cuarenta, pero se podían haber desglosado por partes y haber llegado a tener, pues las que presentaron en ejercicios anteriores, setenta, ochenta, noventa propuestas. Ha optado por la cantidad y no ha optado por la calidad, y ha optado por la cantidad fuera, como digo, de un contexto de final de una Legislatura en que se supone que la orientación que

debe hacerse al Gobierno es incidir en aquellos aspectos no ya de desarrollo a largo plazo, sino de concreción de final de un mandato. No es el principio de una Legislatura, en el que se suele hacer un despliegue de propuestas que se trabajará sobre ellas a lo largo del mandato. Por lo tanto, eso digo, que están fuera del contexto temporal del avance de la Legislatura. Son muy contradictorias en sí mismas. Por un lado, se plantea el que haya una reducción fiscal permanente, es una cuestión que el Grupo Parlamentario Popular viene sosteniendo a lo largo del mandato entero, de toda la Legislatura, no sólo aquí, sino en otros ámbitos de responsabilidad pública en España. Por lo tanto, hace una serie de propuestas de reducción de ingresos, de reducción de impuestos, cita tres o cuatro impuestos, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, el Impuesto de Sucesiones, el recargo sobre la gasolina, prácticamente todo el abanico de impuestos que son competencia de la Comunidad Autónoma, y produce ahí, o provoca, o pretende, o propone modificaciones a la baja sobre las mismas, y sin embargo, de las cuarenta propuestas restantes que hace todas las propuestas son propuestas de gasto, de incremento del gasto de la Administración regional, absolutamente todas.

Por lo tanto, no parece que eso tenga una coherencia muy lógica si nos situamos en el contexto económico más en el que estamos, un contexto de reducción del déficit público, y por lo tanto que se debe producir por dos vías: por la vía de la minoración de los gastos, tal cual ha venido haciendo el Gobierno en los últimos ejercicios presupuestarios, ya este último año ha hecho un ajuste de 147 millones no hace mucho tiempo, y anuncia para el próximo ejercicio un presupuesto que ha de disminuir al menos en torno a un 10%. Por lo tanto, estamos en un proceso de reducción del gasto, y por otro lado, se han tomado medidas también de incremento de los ingresos de manera que el déficit público se pueda reducir, porque ese es el objetivo que se ha planteado el Gobierno como tal, no sólo este Gobierno, si no el Gobierno de España, que por otro lado limita también la capacidad de endeudamiento con el mismo fin.

Si estamos en ese contexto, y el Grupo Parlamentario Popular ha sido el que más a defendido sistemáticamente la no deuda, el no endeudamiento, el déficit cero, el ajuste presupuestario, el control del déficit público, tendrán que reconocer conmigo que las propuestas que hace en las dos vías son completamente imposibles, completamente contradictorias, y que tienen ustedes la suerte de que no la tienen que aplicar, porque si la tuvieran que aplicar sería, lógicamente, de imposible

aplicación. Por eso digo que son contradictorias en sí mismas.

Muchas de ellas son completamente innecesarias porque no son más que relatar aquellas cuestiones que el Gobierno ya está haciendo, y creo que ahí hay una gran parte de ellas, no sé exactamente qué porcentaje, pero digamos que un porcentaje muy alto de las propuestas, y más si se entra en los detalles de cada una de ellas, son completamente innecesarias porque no aportan nada a la acción que el Gobierno está desempeñando en este momento.

Y finalmente decía que algunas podrían formar parte de un catálogo de ocurrencias, y creo que es así, sobre todo las que se refieren a la captación del retorno de jóvenes emigrantes, las que se refieren a los jóvenes en general, me parece que, como digo, pues podrían formar parte de un catálogo de ocurrencias, y si tengo tiempo y ocasión, le pondré algún ejemplo.

Bien, las primeras que se plantean son la reducción de los impuestos, como ya he comentado, y la reordenación del sector público del Principado de Asturias en el sentido incluso de privatizar alguna de las empresas que forman parte del mismo. También es un debate antiguo en la Junta, en la Cámara. Aquí sí que tengo que decir algo que, en contradicción con lo que se ha manifestado por los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular en la sesión de hoy, la política de reducción del gasto y la política de ajuste que el Gobierno ha hecho en la Administración del Principado de Asturias, también la ha hecho en las empresas. O sea, las empresas públicas del Principado, toda la Administración autonómica y todo el sector público, han estado sometidos a las mismas políticas de ajuste. No es cierto que se hayan tomado medidas en la Administración y las empresas y el sector público en general no haya estado sometido a las mismas. En todas las decisiones que el Gobierno ha tomado de ahorro, de ajuste en salarios, de ajuste en el gasto corriente, en todas esas medidas, han participado y se han visto afectadas las empresas del Principado de Asturias, el sector público en su conjunto.

Y con respecto al solapamiento, ordenación del sector público, porque hacen funciones similares, sinceramente creemos que no hay dos funciones que se hagan solapadamente entre empresas del Principado y la Administración General del mismo. Respetamos su posición de que sería favorable, sería conveniente el privatizar alguna de las actividades de las empresas, no la compartimos, es su posición, y lo que les hemos pedido muchas veces, y se lo seguimos recordando y pidiendo es que nos concreten cuáles son aquellas empresas que ustedes quieren privatizar, sobre todo para que los

ciudadanos afectados y la opinión pública en general tome nota y tenga conocimiento de la misma. No las compartimos, es su posición, nada más tenemos que aportar sobre ella.

Hay una serie de propuestas de apoyo a las *pymes*, sobre avales, cuestiones de tesorería, internacionalización de las empresas, la agilización de los pagos de la Administración, sinceramente creo que no aportan ninguna novedad, o al menos ninguna novedad digna de mención sobre lo que hoy tiene en marcha la Consejería de Industria a través de los órganos de promoción, a través de Asturgar, mediante avales, mediante la concesión apoyos de todo tipo a la promoción de las empresas, y hay una cuestión que no entendemos muy bien a qué se refiere, igual podría formar parte de este catálogo de ocurrencias en lo que tiene que ver con que se, las empresas se les ayude a las empresas o se diga a las empresas que contraten personal altamente cualificado para las mismas. Se supone que las empresas son suficientemente capaces para que, si tienen necesidad de personal cualificado, no tenga que ser la Administración la que les diga que lo hagan ni tengan que tener, digamos, esa tutela casi de gestión diaria que se le requiere a la Administración del Principado de Asturias.

Algunas que tienen que ver con el suelo industrial son menos ambiciosas que los planes del Gobierno. Los planes del Gobierno, tanto en el suelo industrial como en los parques tecnológicos, como la construcción de naves-nido, tienen sus planes, en sus previsiones, en su ámbito de gestión habitual, programas en desarrollo que son más ambiciosos que los que se proponen en esas mismas propuestas, que se refieren a 3,5 millones de metros cuadrados de polígono industrial, naves-nido, etcétera.

Lo mismo podría decir en las políticas de empleo. Las políticas de empleo creo que tampoco hay en su formulación novedades apreciables sobre lo que está haciendo el Gobierno en este momento. Sí quizás las haya en lo que tiene que ver en la *incentivación* de algún tipo de contratos, relativo a inserción laboral de algunos de los sectores más desfavorecidos por el, o más perjudicados por la situación de paro que hay en la región. Pero lo que me parece que en todo caso sería conveniente tener más oportunidad de cuantificar todas esas medidas de apoyo, son medidas de incentivo a la contratación que son de alto coste, y nos parece, en todo caso, que el lugar de discusión de estas medidas concretas requiere un análisis previo mucho más exhaustivo que el que da tiempo en un debate como este, y que además debería ser el Aceba el órgano donde se discutieran este tipo de medidas nuevas de incentivo a la contratación de jóvenes, fundamentalmente en 4 o 5

modalidades de contrato diferente en los que se hacen propuestas por el Grupo Parlamentario Popular.

No compartimos las posiciones que se establecen con respecto a la vivienda. Creemos que la vivienda no tiene, sinceramente, un problema de precio ahora mismo porque haya una escasez de suelo para la misma. No nos parece que sea necesario ningún acuerdo con los ayuntamientos para la generación de suelo residencial. Es más, yo creo que las previsiones de los ayuntamientos en crecimiento y en suelo residencial es, para los próximos 30 años, sin necesidad de tocar prácticamente nada. Todos los ayuntamientos tienen sus planeamientos renovados bastante recientemente, y todos ellos tienen unas previsiones de crecimiento y de gestión de suelo residencial muy grandes. Por lo tanto, tampoco la demanda en este momento es tan grande, nos parece que no va por ahí el problema de la vivienda en este momento. Por lo tanto, no creemos que haya que hacer ningún pacto para la gestión de suelo, los ayuntamientos lo que tienen que hacer, en todo caso, y esa es su competencia, es gestionar el suelo que tienen planificado en sus planes generales, y tener lo suficientemente avanzado, desde el punto de vista de la gestión, para que en el momento que la demanda pueda repuntar, estén esos suelos en disposición de ser edificados.

Se plantean unos objetivos, en cuanto al número de viviendas dedicadas a jóvenes, de carácter fundamental en la propuesta, primero, no creemos que haya que distinguir por el tipo de persona que accede a la vivienda. La vivienda se hace para que sea un bien al que puedan acceder las personas que tengan unas características determinadas, fundamentalmente de renta, independientemente de que sean más o menos jóvenes. Por lo tanto, el Principado lo que está haciendo en ese sentido creemos que es la política correcta: facilitar a las rentas más bajas el que tengan acceso a la vivienda, y hay más de tres mil viviendas en este momento que están en disposición de ser ofrecidas, viviendas protegidas o viviendas de promoción directa de la Administración regional.

Por lo tanto, si le quitamos el calificativo de vivienda joven, que es lo único que se aporta, creo que la propuesta está incluso por debajo de la previsión que está haciendo el Principado en este momento y la oferta que hay en Asturias de vivienda protegida para el conjunto de los asturianos.

Tampoco compartimos que haya que eliminar la decisión del Gobierno que quita la desgravación fiscal al adquirente de vivienda que tenga ingresos superiores a veinticuatro mil euros. Creo que es una medida acertada, debería haberse tomado en el

período anterior del *boom* inmobiliario, habría contribuido, si se hubiese hecho, a bajar los precios de la vivienda, en el sentido de que creemos que una medida de desgravación fiscal como esta, de carácter general, independientemente de los ingresos de la persona que la recibe, no contribuye nada más que a incrementar el precio de la vivienda que, no tengo ninguna duda, es lo que ha pasado en todos estos años anteriores, en los que ha supuesto un gran coste para el Estado la aportación a las políticas de vivienda y no ha tenido más consecuencia que el incremento del precio final de la misma. Se mantiene para aquellos que tienen ingresos inferiores a 24.000 euros, que es el segmento de población que puede tener una ayuda del Estado por la vía de la desgravación fiscal, porque sus rentas seguramente, si no, le dificultarían más el acceder a la vivienda.

Hay una serie de propuestas para los jóvenes emprendedores. Creo que si se analizasen con detalle una por una y le quitásemos a la propuesta el calificativo de "joven" y dejáramos en su enunciado sin más, no se diferencian para nada de las medidas de promoción que tiene el Principado de Asturias en este momento, lo digo sinceramente. Desde los viveros de empresa a los parques tecnológicos, a las oficinas de asesoramiento empresarial..., todo eso está funcionando; lo que le han añadido ustedes en la propuesta es un calificativo de "joven", porque parece que hay que dedicarlo expresamente a los jóvenes.

Son dispositivos, son instrumentos que están a disposición de jóvenes y no jóvenes. Normalmente los emprendedores, ya por esa misma característica, son personas con edad joven, y todos estos instrumentos están ya funcionando y están a disposición de cualquier ciudadano que quiera acercarse a ellos.

En cuanto a la vivienda de alquiler, hay dos oficinas de alquiler en este momento para jóvenes, una del Estado y otra de la Comunidad Autónoma. Hay planes desde la Administración del Estado y programas que están en funcionamiento en este momento para que los jóvenes tengan una ayuda en los alquileres de vivienda, propuestas del Gobierno que están desarrollándose ya en esta línea y, por lo tanto, no entiendo muy bien por qué ha de hacerse una oficina nueva de alquiler para jóvenes si hay ya dos funcionando, una dependiente de la Administración central y otra dependiente de la Administración regional, donde se garantiza, además, al propietario de la vivienda que la pone en alquiler, que cobrará sus rentas de manera habitual y tendrá garantía de que el bien será respetado y no deteriorado en su uso.

Se plantean también programas de retorno de los jóvenes que han salido fuera. No sé si tienen éxito o no y no sé si es posible que lo tengan o no, pero

también el Idepa tiene un programa que tiene como finalidad informar a los jóvenes que han salido de Asturias de las posibilidades de que aquellos jóvenes que tengan una mayor cualificación profesional, una mayor cualificación laboral e intelectual, de manera que contribuyan al desarrollo del Principado de Asturias desde aquí. Son programas, como digo, que también existen y que los tiene el Idepa en marcha. Uno de los ejemplos, seguramente, de gasto, de incremento del gasto y de estar fuera del contexto completamente es las propuestas de Medio Rural. La mayoría de las propuestas de Medio Rural son cosas que se están desarrollando, como ha explicado la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pero en esa propuesta nos encontramos con la creación de 3 o 4 centros tecnológicos nuevos, así sin más. Uno de ellos, el de la madera, ya está funcionando; no tiene un edificio, pero tiene personal trabajando, grupos de trabajo de investigación en ese campo, el centro tecnológico no es el edificio, sino son los grupos, como bien el señor Consejero se ocupa de explicar con reiteración. Por lo tanto, ese ya está funcionando. Y otros 3 centros tecnológicos que se proponen pues no nos parece que sea precisamente un ejemplo de contención del gasto, ni tan siquiera de oportunidad en algunos de ellos por las características que en los mismos se establecen. Las cuestiones que se plantean en educación también son o han sido debate reiterado en esta Cámara: mejorar la enseñanza de los idiomas desde los 3 años en adelante, formación de profesores en ese campo. Los Consejeros sucesivos, los dos Consejeros han intervenido ya sobre estas cuestiones. Hay programas ambiciosos de la Administración del Principado de ampliación de las enseñanzas de los idiomas desde edades cada vez más tempranas, y siempre se ha manifestado la dificultad que tiene eso, para que eso se produzca tiene que haber profesores con esa capacitación para poder enseñar su materia en un idioma extranjero. Y se está haciendo un esfuerzo grande en la formación de profesores, porque es la clave para que eso se pueda extender al conjunto de la enseñanza obligatoria. Por lo tanto, creo que tampoco hay nada sustancialmente nuevo que aportar ahí, ¿no?

Y luego hay una de las propuestas que decía que nos parece que podrían formar parte de un catálogo de ocurrencias. Es una que insta al Gobierno, y en el ámbito de las medidas que se han de diseñar para captar población de otras comunidades autónomas, a desarrollar campañas de comunicación e información especialmente dirigida a la población susceptible de trasladarse a nuestra Comunidad, en especial en las comunidades de Madrid y Cataluña. Como no creo que tenga que ver con el turismo, me da la impresión

de que no se está en la propuesta hablando de campañas turísticas para que vengan los catalanes y los madrileños de turismo a Asturias, y está en el contexto de las políticas demográficas en la región, entendemos que es una propuesta que se dice que tenemos que decirle, especialmente a través de campañas, a los catalanes y a los madrileños, que aquí se vive bien y que vengan a vivir aquí, que así arreglamos la parte de paro que tengan tanto el señor Montilla como la señora Esperanza Aguirre. Creo que, sinceramente, formaría parte del catálogo de ocurrencias.

Por lo tanto, termino como empecé. No apoyaremos ninguna de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular porque entendemos que o están fuera de contexto, son contradictorias en sí mismas, muchas de ellas innecesarias y algunas, como ésta, deberían formar parte del catálogo de ocurrencias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvarez García.

Vamos, por lo tanto, Señorías, a pasar a la votación de las propuestas de resolución, una vez que ha concluido el debate, y dando tiempo a que Sus Señorías se incorporen a los escaños.

Realizaremos las votaciones de forma agrupada, teniendo en cuenta el sentido del voto que ha sido expresado por los diferentes Portavoces a lo largo del debate de esta mañana, por lo que votaremos una por una las propuestas de resolución.

Comenzamos, entonces, votando la propuesta de resolución del Grupo Socialista número 12.787 y la propuesta de resolución presentada conjuntamente por los Grupos Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes que tiene número de registro 12.788.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 45 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

La señora **PRESIDENTA**: Votamos, a continuación, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular números 12.730, 12.731, 12.733, 12.735 a 12.740, 12.743, 47, 48, 50 a 52, 55, 57 y 58.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 21 votos a favor, 24 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

Votamos la 12.744.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 24 votos a favor, 21 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos las números 12.728, 12.729, 12.732, 12.741, 42 y 53.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 20 votos a favor, 24 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

Votamos las números 12.734, 12.745, 12.746, 12.749, 12.754 y 12.756.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 20 votos a favor, 24 votos en contra, una abstención.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

Votamos las números 12.767, 12.770, 12.771 y 12.772.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 4 votos a favor, 22 votos en contra, 11 abstenciones.

No puede ser...

La señora **PRESIDENTA**: ¿Se solicita que repitamos la votación? *(Afirmaciones.)* Repetimos la votación para las propuestas de resolución antes mencionadas.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 4 votos a favor, 20 votos en contra, 20 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

Votamos las números 12.759 a 12.766, 12.768, 12.769 y 12.773 a 12.782 y 12.795.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 1 voto a favor, 24 votos en contra, 20 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueban.

Votamos a continuación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, la 12.784.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 24 votos a favor, ningún voto en contra, 21 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

La 12.785 se somete a votación a continuación.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 21 votos a favor, ningún voto en contra, 23 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos la 12.786.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 25 votos a favor, 20 votos en contra y ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba.

Votamos a continuación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

Votamos la número 12.789.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 4 votos a favor, 21 votos en contra, 20 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.

Votamos la 12.790.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 4 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: No se aprueba.
Votamos los números 12.791 a 12.794.
Empieza la votación. *(Pausa)*
Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández)**: 24 votos a favor, 21 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Hemos concluido las votaciones y de esta forma finaliza también el debate de orientación política.
Hemos agotado el orden del día, Señorías.
Se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y cincuenta y seis minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición: Servicio de Publicaciones
Cabo Noval, 9. 33007 Oviedo. Tel. 985107553
<http://www.jgpa.es> correo-e: info@jgpa.es
Depósito Legal: O-2.443-82